Año 1933 Número 61 Enero-Marzo

BOLETÍN
DE LA
Academia Sevillana
DE
BUENAS LETRAS



SUMARIO

N. Díaz de Escobar: Guitarra Andaluza.—Fray Gonzalo de Córdora: Panoramas Líricos.—J. M. de Ortega Morejón: La Feria de Sevilla.—M de Pano Ruata: Un pintor sevillano en el Museo de Zaragoza.—R. de Valenzuela: Los grandes poetas.- J. Moro Morgado: El problema Hispano Americano --F. de las Barras y de Aragon: Datos varios sobre enseñanza en nuestras antiguas colonias – Eduardo de Ory: Ante la plebe —L. de la Figuera y Lazcano: La muralla de César Augusta.—A. del Solar: Hoja suelta —Blanca de los Rios: En la Catedral.—F. Carreras Candi: Iberos y Celtas en España.—S y J Alvarez Quintero: En el nacimiento del rio Guadalquivir. M. Lasso de la Vega: Villas sevillanas de la Orden de Santiago (1495).—M. Siurot: La gran Patria.

AÑO 1938 NUMERO 61 ENERO-MARZO

BOLETIN
DE LA
Academia Sevillana de Buenas Letras

GUITARRA ANDALUZA

I

De nada podrá servirte
toda tu ciencia de sabio,
si eres hombre sin conciencia
y tu corazón es malo.

II

Cuando de lejos escucho
la campana de mi iglesia,
siento llenarse mi alma
de recuerdos y promesas.

III

No me vengas con más coplas
y el guitarro deja en paz,
porque a veces un suspiro
me dice más que un cantar.

IV

Prefiero a ser señorito
un campo verde, una choza
y una pastora bonita
como mi linda pastora.

V

En tí nacen esperanzas,
en mi reviven recuerdos,
tú eres la flor que abre;
yo arbusto que seca el tiempo.

VI

En las calles de Sevilla
hay una reja con flores,
que hacen nacer mis supiros
recordando mis amores.

VII

—¿Porqué pajarillo callas?
—Porque pasan sin mirarme
los ojos de esa serrana.

VIII

Corre, corre, mi caballo,
y el valle cruza ligero.

que me espera la zagala
más bonita de mi pueblo.

IX

Todo secreto que entregas
a una mujer a guardar,
es guardarlo en una caja
con paredes de cristal.

X

Yo he visto a un sabio muy sabio
burlado por un querer
y a un valiente que lloraba
por culpa de una mujer.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR

PANORAMAS LÍRICOS (1)

(SANLUQUEÑOS)

ALBORADA

La ventana de mi celda ha sido abierta de par en par por un soplo de brisa húmeda en la áurea mañanita de abril.

Y una oleada de aromas ha llenado todas las cosas, y mis sentidos también, y hasta el rincón más secreto de mi alma.

Y me he asomado a la ventana por contemplar el paisaje. . Y, al momento, un chorro de oro de sol naciente cegó mis ojos... Y el gorgeo de un chamarí en un ciprés ha puesto en éxtasis a mi espíritu como suspenso de un hilo de oro de la eternidad...

Pero el éxtasis ha durado sólo unos momentos. Y mis ojos ven ya de nuevo. Y sigo en mi ventana absorto en el soberbio panorama sanluqueño: panorama el más blanco, el más verde, el más dulce, el más suave y el más variado de todos los panoramas...

...Hay barquillas de blanca vela en el azul tranquilo del mar.

...Hay, allá a lo lejos, casitas blancas y pinos verdes, como sonrisas de niño y sueños de esperanza.

...Hay cúpulas, y hay azoteas, y hay campanarios dorados de sol con jirones de niebla aún.

---

(1) De un libro en preparacion.

...Y hay una campanita que con humilde insistencia nos pide para Dios las primicias de nuestros labios.

LA BRISA DEL MAR

Hace unos momentos vino a hablarme la brisa del mar. Y la escuché embebido... Y en su lenguaje sin palabras comprendí cuanto me decía. Pero sopló el levante, y, como débil mariposa que abrasa sus alas en la luz, quedó deshecha la brisa que me hablaba al oído.

De regiones ilusorias, salvando el infinito de las aguas, había llegado para hablarme. Por eso olía a todo lo desconocido, y su lenguaje no tenía palabras, y todo su ser era una quimera para los sentidos.

...Pero yo, a pesar de todo, la comprendí al momento: su olor me era familiar: su lenguaje sonó a mis oídos como viejo estribillo de una copla que mis labios estaban acostumbrados a repetir: y la quimera de todo su ser se ofreció a mis sentidos con el ensueño de la ilusión más íntima...

...¡Y el levante quemó las alas a la brisa que hablaba a mi oído en el divino atardecer de «La Jara»!

Pero aunque sólo pudo hablarme unos instantes, comprendí muy bien todo cuanto quiso decirme... ¡Y penetré, sin que nadie me lo enseñara antes, el misterio íntimo de todo su ser!

ANHELO

¡Tener una casita en mitad de un viñedo!

Una casita muy blanca con dos ventanas abiertas a la luz como pupilas adolescentes a la quimera blanca de la ilusión.

Y el viñedo que se asome al océano inmenso como empujado por la sed, pero detenido a distancia para no beber de aquellas aguas que amargarían el licor dulcísimo de sus uvas.

Y yo dentro siempre de la casita blanca dialogando con la soledad; y con la sal marina en los labios siempre; y

flagelado a todas horas por el látigo de los vientos; y con las pupilas abiertas—¡muy abiertas, que nunca pueda cerrarlas ni el sueño, como las dos ventanas de la casita blanca!—al infinito insaciable de los horizontes lejanos: al infinito del imposible, de lo que no ha sido ni podrá ser nunca... ¡de ese imposible mortificante y punzador que atormenta contínuamente a las almas!...

....

¡Una casita muy blanca: unos pámpanos muy verdes! ¡Tan blanca aquella como mi sed de infinito...: de un verdor tan intenso éstos como el contínuo punzar del imposible...!

MI ENSUEÑO REMOTO

Un apretado bosque de pinos...

Una franja de arena movediza siempre mojada...

La inmensidad azul del Atlántico pocas veces furioso...

Y perdido entre los apretados pinos un rinconcito ignorado donde mora siempre mi ensueño remoto. Todos pueden ver el rinconcito verde entre los pinos altos; pero mi ensueño remoto nadie lo puede ver más que yo.

A fuerza de visitar ese lugar escondido, unos días mi cuerpo y otros mi alma sola, y en todo momento mi fantasía, vino a la vida ese ensueño que conmigo solamente sabe hablar.

Con olas azules de mar, y arena de la playa, y rayos de sol poniente, y tintas de aurora fingí su cuerpo, y lo vestí de blanco una mañana con la albura de la vela más madrugadora que abrió las alas al soplo del alba. Después aguardé al atardecer, y con un misterioso aliento de brisa visperal infundíle el alma...

Y la franja de arena movediza, todos los años por estío, se cubre de vida. Pululan en ella niños de piel tostada y trajes de armiño, que sin descanso nos cuentan su alegría inconsciente lanzando al viento el cascabel de sus risas..., y adolescentes con sed de infinito en los labios y pupilas de inquietudes sin nombre..., y serenidades marti-

rizadas de vidas maduras.., y cansancios de ancianidad... ¡Todos los años pasan por la franja de arena húmeda, y se van, muchos de ellos para no volver!

Y en el azul intenso del Atlántico aparece todos los días una bandada risueña de velas que el viento desdobla... Y todos los días vuelven también en la paz del crepúsculo. Y el azul del Atlántico se queda desierto sin la pincelada blanca de las velas que el viento desdobla.

....

Pero en el rinconcito verde perdido en el bosque de apiñados pinos, siempre, siempre—lo mismo en verano que en invierno—, de día y de noche vive mi ensueño remoto que yo hice de olas, de arena, de aurora, de sol, con una vela de armiño por veste y alma de un aliento de brisa vesperal.

....

FRAY GONZALO DE CÓRDOBA



La Feria de Sevilla

Sevilla, en la llanura que el Betis fértil riega,
cercada por umbrías donde apacible juega
un aura perfumada por rosas y azahar,
es cual visión fantástica que, envuelta entre celajes,
ofrece a nuestros ojos los mágicos paisajes
con que soñó, en sus fiebres, el mísero Alhamar.

Levanta sus cortijos sobre la verde alfombra
donde susurra el agua bajo la fresca sombra
que la nudosa parra se esfuerza por tejer;
cultiva los olivos en el extenso llano,
rompe la rica tierra donde germina el grano
y es templo de grandezas y alcázar de placer.

Al pie de la Giralda agrupa sus mansiones;
en sus revueltas calles antiguas tradiciones
hablan de encantamentos, de hazañas y de amor;
sus patios son oasis, sus rejas son jardines
donde, a la noche, bajan humanos querubines
para escuchar los ayes de amante rondador.

¡Mirad allí su feria! ¡Gozad con su alegría!
En hervidero humano la claridad del día
se quiebra y descompone con trémulo lucir,

y en confusión se mezclan relinchos de bridones,
gritos y carcajadas, murmullos y canciones,
que en férvido oleaje no cesan de latir.

Mas ¡ya llegó el instante! En el inmenso coso
los toros, ya encerrados, aguardan al famoso
torero sevillano, rondeño o cordobés;
el pueblo está impaciente; el cornetín no suena;
¡aún no ha corrido sangre sobre la hirviente arena
que con sus rojas tintas se empapará después!

Ya salen las cuadrillas que lidiarán al toro;
el sol se mira y tiembla en lentejuelas de oro,
y apágase la música al grito popular.....
La fiera está en el circo; crióse en la llanada
hermosa de Sevilla, la vieron en Tablada,
y el arte o la barbárie la van a torear.

Arranca enfurecida y el picador la espera;
cae mal herido el *jaco,* rebota en la barrera
y rómpese la vara y rueda el picador...,
y antes de que le embista, con su extendida capa
el matador le cubre y al fiero bruto *empapa*
y se le lleva lejos, burlando su furor.

¡Qué aplausos! ¡Qué entusiasmo! ¡Qué gritos! ¡Qué (alegría!
Ya clavan los *rehiletes*; la fiera todavía
conserva su coraje..., escúchase el clarín.
Brinda el espada; llega al toro con bravura,
le pasa *muy ceñido...*, le aplauden con locura,
y un *volapié* magnífico al toro pone fin.

Volvamos a la feria; la noche es apacible,
sigue el rumor confuso, discorde, indescriptible,
de un pueblo que se entrega en brazos del placer.

Mil lucecillas arden entre la sombra densa
y mil y mil fulguran en la región inmensa:
los ángeles, en estas, la feria quieren ver.

Vocean mientras fríen buñuelos las gitanas;
repican los *palillos*, se bailan sevillanas,
se une al confuso estruendo dulcísima canción,
y vibran las guitarras, y juegan los muchachos,
y se discute a un diestro, y riñen dos borrachos,
y todo es algazara que alegra el corazón...

La noche, ya vencida, se oculta en Occidente;
voltean las campanas y brilla la corriente
a las caricias tímidas del sol al sonreír..;
y en mástiles y en torres se mecen las banderas,
y puéblanse de pájaros colinas y laderas,
y las primeras rosas se acaban de entreabrir.

Los cielos se aclarecen con el suave brillo
que reflejó en el Genio gigante de Murillo
para vivir esclavo de su inmortal pincel;
y arroyos y armonías, y pájaros y flores,
y llano, y templo, y río, y notas y colores,
subyugan al espíritu para reinar en él...

Allá, los dos esposos regresan a su aldea;
el potro que los lleva febril caracolea
manchando con espuma las riendas y el pretal.
La niña abraza al mozo de quien existe esclava,
y el mozo la sonríe y las espuelas clava
rindiendo al arrogante, indómito animal.

¡Ya se acabó la feria! Pasaron los tres días
de locas esperanzas y dulces alegrías.
Vuelve, con el trabajo, el reino de la paz:
¡qué pronto se concluyen las horas de ventura!

¡Cuán breve es el contento que el corazón apura!
la dicha ¡qué mezquina! el tiempo ¡qué fugáz!

Mas aun tras de las rejas y entre claveles rojos
y nítidos jazmines, divísanse unos ojos
donde hay sombras de noche y claridad de sol;
aún a su lado llega quien por su luz suspira,
y en el amante grupo el pensamiento mira
la encarnación viviente del númen español.

¡Sevilla..! Mientras tanto que el perfumado viento
murmure en tus florestas con armonioso acento
y vivan los que saben de amar y de sentir,
tendrás, de raza en raza, segura la victoria,
por pedestal tus lauros de inmarcesible gloria
y por augusto alcázar tu excelso porvenir.

José María de Ortega Morejón

Un pintor sevillano en el Museo de Zaragoza

Muy cerca del maravilloso lienzo de Goya *Retrato del Duque de San Carlos*, hállase colocada en nuestro Museo la firma de *José Villegas* sobre otro precioso lienzo que representa a *D. Quijote y a Sancho Panza*; aquél vencido en su locura, éste vencedor en su juicio y en su buen sentido.

Aquí fué Troya, Sancho, --dice D. Quijote junto a las olas de la playa barcelonesa que llegan a los pies de Rocinante lamiendo espumas—. "*Aquí fué Troya, Sancho*". Este triunfante, aquél desalentado y pesaroso, con todas sus ilusiones devanecidas.

¡Qué enseñanza se desprende del cuadro de Villegas! No representa aquello la historia de D. Quijote de la Mancha, es la historia de la humanidad. ¿Quién no ha pasado por Troya?

La lanza, el yelmo, la espada y los arneses sobre el asno de Sancho; el hocico de Rocinante por el suelo; las orejas rendidas a la fatiga de tantas aventuras sin ventura.

Aquí fué Troya, aquí fuí derrotado y fuí vencido. En esto quedaron las locuras del ingenioso hidalgo y del sin par manchego.

Mide el cuadro 0,60 centímetros de alto por 0,80 de ancho; está pintado al pastel. Lleva D. Quijote sombrero de alas anchas, justillo con randas, gregüescos.

¿Cuándo pintó Villegas este cuadro?

Sólo sabemos que la *Academia de S. Luis* lo adquirió

hace algunos años por conducto de un aficionado aragonés.

La fantasía de Villegas quedó estereotipada en esta bellísima pintura; las espumas del mar, la bruma de la mañana... la instabilidad de las cosas humanas... Es la vida que pasa. Para que Barcelona no le vea vencido, sale D. Quijote en la primera hora de la mañana y desaparece siguiendo la costa para internarse luego por tierras aragonesas y llegar a su casa solariega de la Mancha.

Es la primera vez que huye el ínclito manchego; huye de sí mismo, de su triste suerte, de su propia vergüenza. Ya no le ampara la generosidad de su ilustre huésped D. Antonio Moreno, ya no le sigue la turba de chiquillos.

Sic transit gloria mundi.

M. de Pano

Los Grandes Poetas

Sólo el idealismo crea a los poetas;
sólo el idealismo hace que las cuerdas
de la liva vibren con gentil cadencia;
desgranando estrofas cinceladas, bellas,
en las que se narran, en las que se cuentan
los hechos gloriosos de la Patria excelsa,
los que la realzan y su nombre elevan,
los que de la fama abren la carrera.
Homero en su Iliada exaltó a la Grecia:
Virgilio al romano sublimó en su Eneida:
en su Paraiso, el Tasso se aqueja
de aquel bien perdido por Adán y Eva:
el Dante en su hermosa Divina Comedia
de la fe cristiana traza las esferas,
baja a los abismos donde el malo pena,
sube a las alturas de la gloria eterna
se ofrece cual premio de las almas rectas;
y es un gran teólogo que al de Aquino lleva
por constante guía en su gran poema.
Ya Jorge Manrique con su lira egregia
cantó de su pradre la noble altiveza,
su valor, su brío, su limpia conciencia.
En bellos romances vibrantes se expresan
con tan firme arresto de gentil braveza,

del Cid las batallas, las rudas contiendas,
tan fuertes y vivas, tan recias y fieras,
tras las que su lábaro pusiese en Valencia.

Con estro inspirado, Fernando de Herrera,
con vuelo de águila que hasta el Sol se acerca,
narró aquella lucha ruidosa y tremenda
habida en Lepanto, en la que de Iberia
las naves, llevando la Cruz en sus velas,
al turco humillaron con terrible afrenta,
salvando a la Europa, en donde quisiera
de su media luna clavar las enseñas.

Al duque de Osuna, que en Flandes campea,
la fortuna haciendo de la Patria sierva,
lo elogia Quevedo, narra sus exequias,
en las que el Vesubio *sus llamas aumenta*
y *el militar llanto* del diluvio es muestra.

El vate Quintana para España anhela,
en sonora oda de vigores llena,
el *cetro de oro* que llevó en la tierra
y el *blasón divino* que le dió fulgencia.

Nicasio Gallego, en versos que suenan
cual suena la ola rasgada en las peñas,
con sonaridades de grandiosa orquesta,
con fuego brioso y dicción severa,
con un clasicismo que a Fray Luis recuerda,
dió traza al gran cuadro en que se presentan
el águila altiva, llena de soberbias,
señora de cielos, de mares, de tierras,
y el león rugiente, que a tales grandezas
con zarpazo rudo las rompe, las quiebra.

Y Bernardo López, en sus regias décimas,
al león y al águila también trae a cuentra,

que nuestros enconos bien los reverbera;
sagrados enconos de la gente ibérica
que en el Dos de Mayo su batalla empiezan
y en Bailén la acaban, con el ave muerta.

Otros grandes vates, otros cien poetas,
ante el idealismo de la España vieja,
de vibrantes liras moviendo las cuerdas,
cantaron sus glorias, sus altas empresas,
sus hombres ilustres, sus obras maestras,
la creación del arte imperecedera,
la que a los pinceles ofreció excelencias,
la que a los buriles arrogancias lleva,
la que en monasterios, ermitas e iglesias
y en las catedrales que los genios crean,
fijó de la España la cristiana esencia.

Todos estos cantos ahora nos recuerdan
la vida pasada, siendo como prenda
que da testimonio de nuestras grandezas.

La Historia así vista ¡cuánto nos deleita!

La dora y realza un sol de belleza
cuando estro divino en versos la expresa;
y, ya embellecida, en el alma entra
y allí se detiene con gran persistencia,
y al humano espíritu su molde le presta.

Siempre ante la gloria surgen los poetas,
y en sus imágenes de traza hechicera
visten realidades que aunque hermosas sean
siempre así vestidas más nos interesan.

De este modo ocurre que los vates vengan
a ser complemento de toda grandeza.

Ahora no hay cantores, no existen poetas
de esos que a los hechos grandes aderezan,

y ello por ser justo que el Parnaso vea
a sus grandes liras, rotas y deshechas.

El positivismo todo lo domeña,
a los ideales grandiosos los seca,
a su tallo asida, a la flor la hiela
cuando aun es capullo, sin dejar que esplenda
regia desplegando sus pintadas sedas
que a las mariposas hacen competencia:
de los entusiasmos a las fuentes ciega:
ante el patriotismo muestra indiferencia:
ante los peligros borra fortaleza:
al pecho no inspira acciones excelsas,
ni a las caridades lleva hacia las penas
ni inspira consejos de sana experiencia
ni ofrece desdenes a lo que es vileza.

Nada le conmueve, nada le interesa,
de allí do se llora bien pronto se ausenta,
y allí do se ríe su risa no agrega,
que es dura su traza, con esa dureza
que tiene el granito de la áspera sierra.

El positivismo tan sólo se inquieta
ante el propio halago, por ver satisfechas
sus devoradoras ansias giganteas.

Busca el agasajo que da la riqueza,
busca los provechos de altas influencias,
y, para lograrlas, el suelo rastrea
sin que el barro impuro eu afán lo detenga.

Es el *yo* su guía, es el *yo* su lema,
porque el *tú* no existe para su conciencia.

Siendo tal el mundo en esta edad nuestra
¿qué extraño es no canten famosos poetas
cesando las arpas de dar sus cadencias?

¿Dónde hay Alejandros, dónde existe el César
que Homero y Virgilio, en regios poemas,
cantaron, glosando sus grandes empresas?

¿Dónde está la noble, la santa creencia
que exaltara el Tasso con magnificencia?

¿Dónde están aquellas sublimes ideas
que dibujó el Dante, con profunda ciencia,
en su portentosa Divina Comedia?

¿Dónde están los Alba, los Lunas y Amézagas,
Gonzalos de Córdoba, los López de Heredia,
los Austrias, Germanes, Ossorios, Fonsecas,
los Pérez de Vargas, Girones, Saavedras,
los Diaz de Mendoza, Azaras, Autentas,
cuya fama ilustre el vate extendiera?

Claro es que en la vida siempre se conservan
de la raza antigua dones de nobleza
que a la nueva raza pasan por herencia:
claro que en el mundo relucir se observan
preclaras virtudes de cristiana esencia:
mas en su conjunto la virtud no impera,
que al vil egoísmo se da rienda suelta,
y al afán de goces se dan preferencias.
y al deseo de honores siempre se alimenta,
y lo que el superfluo, sin piedades niega
a lo necesario próvida asistencia.

Entrase en los templos, se pasan las cuentas
del santo Rosario, sin mostrar tibieza;
el confesionario muchos lo frecuentan,
y al comulgar luego bajan sus cabezas;
pero enmedio de ello no se ve la enmienda,
porque el usurero no rebaja deudas,
porque el orgulloso guarda su soberbia,

porque el perezoso sigue en su pereza,
porque el disipado no se fija reglas,
ni los sensuales su pasión la aquietan
siguiendo, sin freno, sus carnales sendas;
ni nadie obedece la enseñanza aquella
que los sacerdotes dieron en la Iglesia.

¿Quién ha conseguido que pléyade inmensa
de encumbradas jóvenes vistan con decencia?
¿Quién logra en el día que en saraos y fiestas
no se jueguen bailes que lascivia llevan?
¿Quién evitar puede que hasta gala sea
entre juventudes desatar la lengua?
¿Quién impedir puede que la mujer tienda
a hacer masculina su feminea esencia,
borrando el encanto que se prende a ella?

Oh, si, las costumbres se desencadenan,
y es cosa evidente de toda evidencia
que ficciones grandes por doquier se encuentran,
siendo muchas almas seno de miserias
como esos sepulcros que el arte blanquea.

Y ¿cómo encantarse estas gentes nuevas
con idealidades de excelsos poetas?

Les gustan los versos de la decadencia,
los versos rojizos, los verdes, que dejan
torpes sensaciones que al alma la incendian:
no los versos blancos, azules, o perla
a los que al mirarlos pronto los desdeñan.

El instinto humano hace esa carrera
y como al instinto libertad se ofrenda
sin que lo sujete voluntad discreta,
seduce lo impuro más que la pureza,
y no confesando nadie esa tendencia,

ríndense homenajes a la poesía nueva;
a la que Edgar Poe inventó en América,
y Verlaine, en Francia, con delirio acepta,
y, después, el libro «Flores del Mal» llega (1)
a echar sus semillas, que en España entran
y producen flores negras, cenicientas,
de formas extrañas, con las que se infecta
el viejo parnaso, que aromado fuera
por el rico efluvio de rosas, violetas,
de olorosos nardos, de las azucenas,
y el campestre incienso de las madreselvas.

Las malas costumbres no sólo destierran
la bella poesía que es toda limpieza,
clara como el agua que brota en la peña,
blanca cual la nieve que corona sierras,
sino, al mismo tiempo, traen la decadencia
de las sociedades, que se desnivelan
y que se envilecen cuando males siembran
y a la fe bendita su eficacia niegan,
persiguiendo todo lo que representa
influjos divinos, acción de la Iglesia
que para salvarnos Cristo instituyera.

Tambien las costumbres que nos desordenan,
surjan las virtudes con sus excelencias:
y España que ahora se mira deshecha,
sin crédito alguno, sin copiosa hacienda,
con las libertades en prisiones puestas,
y sin Cruz alzada que su bien proteja,
tornará a ser grande como en otras épocas.

(1) Obra de Boudelaire.

Y entonces las liras moverán sus cuerdas,
y tendremos vates de esos que destrenzan
sus doradas alas en alturas célicas,
émulos gloriosos del divino Herrera.

RAFAEL DE VALENZUELA SÁNCHEZ-MUÑOZ

Zaragoza 30-11-932.

El Problema Hispano Americano

En realidad de verdad, este artículo debía titularse «UN PROBLEMA NACIONAL». Los lectores, si lo repasan y meditan acerca de las causas que me animan a escribirlo para corresponder a una atenta y amable invitación, que agradezco sinceramente, se darán perfecta cuenta del interés supremo que tiene para España, cuanto se roza con las relaciones Hispano-Americanas.

Infinidad de veces, y en ocasiones memorables, se ha llevado a la prensa periódica y se ha discutido en los Centros Culturales, la trascendencia de este problema que, por igual, interesa a las naciones de habla española, por que abarca muy complejos asuntos y debe abarcar y abarca, seguramente amplisimos horizontes. Pero triste es confesarlo; muy pocas veces ha sido enfocado de manera clara y positiva, de forma qne, desvaneciendo las tinieblas que ofrescan a muchas inteligencias, se adentre en estas y se desarrolle, por tanto, con impulsos de práctica realidad, hasta conseguir una unión entre los pueblos hispano-americanos y España que, sin menoscabo ni olvido en las tradiciones y sin desprenderse de ideologías que tuvieron la época de la necesidad de cultivarlas, nos lleve a alcanzar por el esfuerzo de todos el logro de nuestras aspiraciones actuales.

Sin duda alguna, la idiosincracia de la Raza hispana se ha ocupado más de sostener lo visionario, que se propugna, por lo práctico; y en ese bagaje de idealismos que constituye el lastre de su vitalidad y de sus recuerdos, apenas si que-

da espacio para más prosaicas empresas: y lo que es más lamentable, se ha diputado que el trabajo, que la laboriosidad que se funda en anhelos de noble ambición y en propósitos de mejoramiento de las fuentes de riqueza, es un tilde que empaña la legendaria historia del descubrimiento de la América y un borrón que por ningún concepto debe empeñar los rasgos caballerescos de la obra más hermosa que registra la historia de la humanidad.

Por esas razones, cuya eficacia apenas si puede traspasar los límites de una inteligencia pobremente cultivada, son pocos, poquisimos, los que se han preocupado de la realidad de este problema; poquísimos los que han aconsejado la conveniencia en concertar con los pueblos americanos tratados que redunden en beneficio del Comercio hispano-americano, de la necesidad de abrir nuevos horizontes al intercambio de productos y al máximo de ventajas que se derivan de ofrecer medios de intensificar los viajes entre España y América, por medio de buques con capacidad adecuada, de rápido andar y de comodidades que eviten una competencia a todas luces peligrosa y perjudicial que sería realmente imposible en estos momentos.

Pero es necesario antes de nada educar al pueblo español, llevar a él al convencimiento de que deben afrontarse todos los sacrificios para ponernos en posición de abrir ancho camino a la iniciativa oficial y particular, acuciándola para que se lance a la conquista de un intercambio de productos que ha de producir cuantiosas e inmediatas ganancias.

Todo lo contrario sería infructifero. Si con un espíritu de incomprensible mezquindad se regatean elementos que son tan necesarios como urgentes, el final de nuestra preponderación en América será dejar libre el paso a esas Compañías extranjeras de navegación, que por nuestra legendaria apatia monopolizan en nuestros propios puertos, con sus suntuosos buques, casi todo el tráfico de pasaje entre España y las Repúblicas Americanas.

No sería, sin embargo, necesario por ahora y para restablecer y nivelar la vida marítima comercial española, la

construcción de buques mostruos que no están al alcance de las posibilidades del Erario público, pero es indispensable reconstruir la flota mercante nacional con buques de pasaje en condiciones que le permita, por el tonelaje de sus unidades, por su marcha y por sus alojamientos, soportar con algunas ventajas esa competencia que merma el prestigio español en América y quebranta la economía nacional.

Y en este punto, bien será que rememoremos el valor de aquellos idealismo sentimentales de raza y hacer un llamamiento a los pueblos Americanos para que persistan en su loable empeño de engrandecer o la Madre Patria.

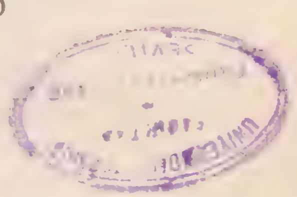
Recordemos con emoción lo que aportaron a la obra fantastica de la «Exposición Ibero-Americana» celebrada en Sevilla, aquilatemos el valor de sus entusiasmos y sus anhelos y empeños de entonces y deduzcamos de todo ello que en esos pueblos perdura y perdurará siempre la influencia civilizadora que le inculcó la Nación descubridora y colonizadora y que la sangre hispana todavía fecundiza con sus nobles e hidalgas hazañas el solar americano.

Elocuente prueba de cuanto decimos nos la ofrece en un sentido y hermoso escrito la Junta Nacional de Turismo de Costa-Rica, con ocasión de reanudarse el servicio de la Compañía Trasatlántica Española entre aquella República y la Madre Patria. Al transcribirlo aqui, ponemos el más adecuado remate a un alegato que solo se inspira en móviles de nobles anhelos.

Dice asi «Nuestro puerto en el Atlántico estará de gala desde que aparezca de nuevo en el horizonte la hermosa nave que viene a reanudar el tráfico directo con España. Ya iban a cumplirse veinte años desde que este fué interrumpido y si el comercio y la colonia tan identificada con nosotros deploraban esa ausencia por los intereses materiales los costarrienses sentiamos también, que a nuestro culto espíritu y a nuestra propaganda, que tiene sólidos cimientos en la raza y en la lengua, esas dos columnas de blasón hispanico que le faltaba, ese lazo en mala hora desatado. Y cuando el «Marqués de Comillas» atraque al muelle frente a la Isla que cautivó a Colón, a pesar de estar familiarizado con

la maravillosa naturaleza de sus Indias de Occidente, juzgaremos que se han cumplido los votos de tantos hombres de buena voluntad, que hemos colaborado para enlazar de nuevo los pabellones tricolores de nuestros respectivos paises y que son estos los tiempos nuevos en que acortadas las distancias y desaparecida la mala inteligencia de antaño, se plasmará en realidades el mutuo entendimiento de nuestras patrias americanas con su vieja casa solariega de Europa, intensificando los vínculos de afecto que las unen al trocar con más facilidades el oro de sus productos y las chispas de su pensamiento.

JULIO MORO MORGADO
«Fhilippo»



Cádiz, 30-11-1932.

Datos varios sobre enseñanza en nuestras antiguas colonias, procedentes de un legajo del archivo de Indias, de Sevilla

(Indiferentes generales n.º 145-7-12)

Notas reunidas por Francisco
de las Barras y de Aragón

Hace ya tiempo que al realizar nuestras investigaciones en el Archivo de Indias hemos procurado reunir datos referentes a la enseñanza en las antiguas colonias españolas, especialmente del siglo XVIII.

Si bien es cierto que desde los primeros tiempos de la conquista se puso atención a estos fines, se llevaron maestros y se crearon Universidades, es el siglo XVIII el que a la vez que intensifica todos los aspectos de la vida oficial y privada intensifica también de un modo especial la enseñanza. Surgen por entonces disposiciones del gobierno referentes desde la primera enseñanza hasta las universidades, se crean estudios especiales y se ve en el estado español verdadero empeño por la cultura de todas sus colonias. Sin más pretensiones que dar un ligero avance sobre el asunto, redactamos hoy la nota que sigue:

En el Indiferente General del Archivo de Indias de Sevilla, existe un legajo con la signatura 145-7-12, que contiene sólo documentos referentes a Enseñanza y en él se hallan mezclados muchos de distintas procedencias, pero especialmente de Nueva España y Filipinas. Claro está que

para nuestro estudio vamos también consultando los índices correspondientes a las distintas Audiencias y Virreinatos, pero circunscribiéndonos hoy al legajo en cuestión, hemos de decir que figuran en él varias disposiciones relativas a Primera Enseñanza, siendo algunas de ellas de las que con más interés dictó el Gobierno de España a fin de estimular a los indios en especial para que apredieran la lengua castellana. Acerca de este punto capital creemos que merecen transcribirse las dos cédulas reales siguientes que se imprimieron para enviarlas como circulares a las autoridades.

(Manuscrito) "Sobre dotación de maestros para las Escuelas del Idioma Castellano en los Pueblos de Indios. Cinco de Noviembre de 1782" (sigue el impreso de la Real Cédula) "El Rey-Por cuanto cumpliendo mi Real Audiencia de Chacras con lo que se le previno por Real Cédula de veintiocho de enero de mil setecientos setenta y ocho, sobre Establecimiento de Escuelas del Idioma Castellano, en los Pueblos de Indios, he dado cuenta con testimonio en Carta de quince de Agosto del mismo año de que se va logrando el fin en algunas de ellas, mediante sus providencias y expresa que no teniendo el Corregidor de la Provincia de Paria en sus pueblos bienes con que dotar las Escuelas ni arbitrio con que costear los indispensables gastos de ellas, la propuso que los salarios de los Maestros y demás asignaciones que deban hacer, se podían situar en los caudales de la Caja General de Censos que tienen algunos Pueblos, en cuyo proyecto han incidido otros Corregidores y varios Curas de aquel Arzobispado; pero considerando la misma Audiencia que dichos caudales se convierten en socorro de los mismos Indios, lo han hecho presente para que me digne resolver si en defecto de este arbitrio se podrá acudir para el expresado establecimiento a los réditos de los Censos de los Pueblos que los tienen, porque hay muchos que carecen de este beneficio, y que en el interin que se la comunica mi Real resolución ha ordenado a dicho Corregidor de Paria fije las Escuelas de los Pueblos principales en los cuales si hubiese tierras de pan llevar separe un pedazo competente que se siembre y cultive por la Comunidad y donde haya abun-

dancia de ganados contribuyan los Indios por una vez con una, dos o tres cabezas según sus facultades, para que cuidando de ellos se haga un competente fondo con cuyo producto y el de las siembras y cosechas se satisfagan los fondos de las Escuelas. Y habiéndose visto en mi Consejo de Indias con lo que informó su Contaduría y expusieron mis Fiscales, he resuelto se procure el establecimiento de Escuelas donde no las hubiere, como está mandado por Leyes y Ordenanzas: Que se persuada a los padres de familia por los medios mas suaves y sin usar de coacción envíen sus hijos a dichas Escuelas: Que para la dotación de Maestros se apliquen en primer lugar los productos de fundaciones donde las hubiere y para lo demás de los bienes de Comunidad conforme lo mandado por Leyes: Que los Presidentes y Audiencias cuiden de la elección de Maestros hábiles y asignación de dotaciones para ellos a proporción de los pueblos, su vecindario y circunstancias, y que los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, concurran a este efecto por sí y por medio de insinuaciones afectuosas a los padres de familia, y encarguen a los curas persuadan a sus feligreses con la mayor dulzura y agrado la conveniencia y utilidad de que los niños aprendan el Castellano para su mejor instrucción en la Doctrina Cristiana y trato civil con todas gentes. Por tanto mando a los Presidentes y Audiencias de mis Reinos de Indias y ruego y encargo a los muy Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos de aquellos dominios, que cada uno por su parte guarde, cumpla y ejecute esta mi Real Resolución. Fecho en San Lorenzo (manuscrito) a cinco de Noviembre (manuscrito) de mil setecientos ochenta y dos».

(Al pié) «A los Presidentes y Audiencias, Arzobispos y Obispos de los Indios sobre dotación de Maestros para las Escuelas del Idioma Castellano en los pueblos de Indios».

Hay otra cédula impresa para ser repartida como circular, de la que existe en el legajo un ejemplar con los claros correspondientes a nombres, fechas, etc.

Al principio lleva manuscrito: «Nota, de esta cédula se

entregará un ejemplar a los Corregidores, Alcaldes Mayores y Gobernadores».

(Parte impresa), «El Rey—Don (claro) a quien he nombrado por (claro) en el distrito de mi Real Audiencia de (claro).

«Enterado mi Consejo de las Indias de las providencias que en representación de siete de marzo de mil setecientos setenta y siete participó mi Real Audiencia de Chacras haber dado para el Establecimiento de Escuelas del Idioma Castellano en los pueblos de Indios de su distrito y de lo que en su inteligencia dijo mi Fiscal; determinó que al tiempo de entregarse mis Reales Títulos a los Gobernadores, Corregidores o Alcaldes mayores de aquéllos mis dominios se les previniese en despacho separado lo que deben ejecutar sobre el asunto. En su consecuencia os mando observéis puntualmente las Reales Cédulas expedidas por punto general en diez de Mayo de mil setecientos setenta, veintiocho de Noviembre de mil setecientos setenta y dos y veinticuatro de noviembre de mil setecientos setenta y cuatro, sobre el establecímiento de Escuelas del Idioma castellano en todos los pueblos de Indios para que en ellas aprendan a leerle, escribirle y hablarle, prohibiéndoles usar su lengua nativa y señalando para ello maestros en quienes concurran la cristiandad suficiente y buena conducta que se requiere para tan útil y delicado ministerio, asignándoles el salario de pronto en lo que se paga de mi Real Hacienda, por razón de preceptoría en los pueblos donde estuviere corriente esta contribución, situando lo que faltare en los bienes y cajas de las Comunidades y proponiéndo a Vuestros superiores los arbitrios más oportunos para el sólido establecimiento de las mencionadas Escuelas y disponiendo que en los Conventos y en los Monasterios y en todos los negocios, judiciales y domésticos no se hable otra lengua que la Castellana y que cuiden de ello las justicias, Prelados, amos o patronos de las casas; en inteligencia de que si no lo ejecutareis en lo que corresponde, de cualquiera falta que tuviereis en cuanto va expresado y corresponde a ese distrito, se os hará cargo en vuestra residencia, a cu-

yo fin está comunicada la orden conveniente a la repetida mi Real Audiencia. Fecho en (claro) de (claro) de mil sete cientos y (claro).

(Al pie) «Duplicado para Don (claro) provisto (claro) en el distrito de la Real Audiencia de (claro) cuide en la forma que se expresa del establecimiento de Escuelas y uso del Idioma Castellano.»

Citaremos también algunos casos con referencia a los documentos del legajo.

De cuatro de Mayo de 1779 y de 17 de Julio de 1780 hay dos documentos referentes al Colegio Seminario de San Carlos en la Ciudad de Méjico, destinado a la enseñanza de Indios, Caciques principales, Matzaguales y otros. También en uno de estos documentos se hace referencia a la existencia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe para Indias Doncellas.

De 25 de Mayo de 1796 es el «Informe sobre la petición de los vecinos de Penzacola para que se costee por la Real Hacienda un Maestro de primeras letras para la educación de la juventud».

En 6 de Octubre de 1803, se informa sobre la petición de Don Félix Cocon, cacique del pueblo de Timicui por sí y otros caciques de la Sierra Baja en la provincia de Yucatan, los cuales en 10 de Mayo de 1802 solicitaron se establecieran maestros de primeras letras.

Sobre establecimiento de un maestro de primeras letras en la villa Pachucas hay tres documentos fechados el primero en 14 de Julio de 1802 y los otros dos en 31 de enero y 27 de agosto de 1805 disponiéndose en el último por la Audiencia de Méjico que se elija persona secular con las cualidades precisas.

Es también muy curioso un título de Maestro de primeras letras, fechado en Méjico en 18 de enero de 1808, pero expedido a favor de persona que venía dedicada a la enseñanza, desde muchos años antes de concluir el siglo XVIII y era también hijo de Maestro. En el título se hacen constar los exámenes que había sufrido y las garantías que presentaba. Se autorizaba para ser Maestro «En cualquie-

ra de las ciudades, villas o lugares de ambas Américas e islas adyacentes».

Por citar alguno de otra parte, lo haremos de la comunicación de 5 de abril de 1799. en que el Gobernador de la Florida, Don Enrique White dió cuenta de haber elegido para Maestro de primeras letras y aritmética de la Ciudad de San Agustín a Don Juan Nepomuceno Gómez. Sobre esto se dió informe en 4 de Junio de 1799 y fué aprobado el nombramiento definitivamente el 29 de Septiembre de 1800.

Los Colegios de categoría superior eran también muchos en las diferentes colonias españolas. Tales erán los Colegios mayores adjuntos a las Universidades El título de Colegio mayor era considerado y pretendido teniendo una veces buenas relaciones y otras malas con la Universidad correspondiente.

Uno de los casos de discrepancia es el de que trata el «Expediente sobre el pleito entre la Universidad de Mejico y el Colegio de los Santos (1678-1712).

De la mejora de categoría de un Colegio tenemos entre otros el caso siguiente: En 15 de abril de 1700 se concedió al Colegio de Nuestra Señora de Todos los Santos de Mejico «La calidad y honra de Colegio Mayor en lo tocante al Reino de Nueva España, igualandole en prerrogativas y privilegios de Colegio Mayor con el Colegio de Santa Fé de Lima en los Reinos del Perú».

También hay casos de creación de enseñanzas como se ve por el «Expediente del Colegio Seminario Real de San Ildefonso de Mejico, sobre la fundación de una cátedra de Teología en la Universidad de aquella Ciudad (1728-1741).

En 4 de Junio de 1777, se dió informe acerca de lo solicitado por el Arzobispo de Antequera en Oxaca para crear en dicha población una casa de estudios para que los jóvenes aprendieran «Las facultades necesarias a la buena educación y las máximas y principios que forman los buenos ciudadanos para el Santuario y la República».

Para citar algo referente a Filipinas del mismo legajo

y a la vez por tratarse de enseñanza especial, daremos noticias del proyecto de creación de una Academia de Náutica y otros estudios de aplicación científica. En 15 de Junio de 1783, el Gobernador de Filipinas presentó una Exposición en la que encarecía la necesidad de crear una Academia de Náutica, para la cual sería utilizable la dotación que el marqués de Obando, Gobernador que fué de las islas, dejó para sostener una Cátedra de Matemáticas. El proyecto de de la referida Academia de Náutica, se amplió por su autor a otros objetos más vastos, pues refiriéndose a la escasez de pilotos decía:« Que para ocurrir a esta necesidad no hallaba otro arbitrio que el que se estableciese una Academia de Matemáticas, donde como primario objeto se enseñe el pilotaje y como objetos secundarios la fortificación, arquitectura civil, tormentaria, maquinaria y otras partes que convengan para la instrucción de aquella oficialidad y de la juventud del país, lo que sería muy útil al Real servicio, y conducente al bien de aquellas islas, y que para el Gobierno de esta Academia en caso de adoptarse la idea, dispondrían las correspondientes ordenanzas».

También hemos visto en el legajo un interesante documento de 9 de mayo de 1777 referente a la enseñanza en las Islas Marianas.

En cuanto a Universidades, los datos son muchos. Los documentos que el legajo contiene referentes a la Universidad de Mejico, son muy numerosos, reflejándose en ellos gran parte de la vida Universitaria, pero su mismo exceso e importancia, hacen que no nos ocupemos aquí de ellos, pues merecen un trabajo aparte.

También hay curiosos documentos pertenecientes a la Universidad de Manila, cuales son los referentes a la creación de tres cátedras, como consta en un documento de 13 de Marzo de 1715 en que se dice: «Por cuanto a consulta de mi consejo de Indias de 27 de enero del año próximo pasado de mil setecientos y catorce, he resuelto se pongan y establezcan en la Ciudad de Manila tres cátedras; la una de primera de Cánones, otra de prima de Leyes, y la tercera de Instituta».

Este párrafo forma parte del nombramiento hecho de 30 de Marzo de 1715 del catedrático de prima de leyes en la repetida Universidad de Manila con los honores de oidor de aquella Audiencia y 800 pesos de sueldo anuales, a favor del Doctor don Julián de Velasco, quien la obtuvo por oposición verificada ante el Consejo de Indias.

Velasco al llegar a Filipinas fué preso sin causa justificada de orden del Gobernador Don Fernando Bustillo y estuvo preso dos años hasta que como consecuencia de los desmanes que el tal Gobernador había cometido, fué muerto él y su hijo por el pueblo que supo hacerse justicia.

Entonces quedó Velasco en libertad.

En 16 de Mayo de 1715, está fechado el título de Catedrático de la Universidad de Manila de prima de Instituta a favor de Don Francisco Fernández Toribio. Este no fué por oposición sino en persona de reconocida competencia, consignándose en el título lo siguiente: «Y conviniendo el proveerlas (las cátedras creadas) en las personas en quienes concurran la precisa circunstancia de literatura y méritos y atendiendo a las que asisten en Vos el licenciado Don Francisco Fernández Toribio, Colegial en el Mayor de San Ildefonso de la Ciudad de Alcalá y a lo digno que os hacen vuestros méritos y notoria suficiencia y habilidad, he venido en nombraros por Catedrático de primera de Instituta para que como tal catedrático la regentéis y la sirváis en propiedad». Se le concedió el salario de 500 pesos al año.

Tanto Velasco como Fernández Toribio, fueron luego promovidos a otros empleos pasando a América y se dispuso que las cátedras de Manila salieran a oposición entre los doctores que allí existieran según documento de 17 de Junio de 1724.

También se fundaron nuevas Universidades; entre ellas citaremos para terminar estos apuntes, dos en Nueva España.

Por disposición Real de 6 de Mayo de 1778 se creó una Junta de Comisión en la Ciudad de Mérida de Yucatan para «Entender en el establecimiento y la formación de

Estatutos de la nueva Universidad que tiene el Rey resuelto crear en dicha Ciudad capital». Dificultades en la parte económica, motivaron aplazamientos y documentos varios de los que existen en el legajo, los de 21 de enero de 1791; dos de febrero de 1794 y 9 de agosto de 1797.

En 1761 pidió el Cabildo de Guadalajara en Nueva España la fundación de una Universidad en aquella ciudad, motivando las Reales Cédulas que con fecha 11 de agosto de 1762 se remitieron al virrey, al presidente de la Audiencia, y al Obispo, pidiendo que informaran como lo hicieron. Quedaron a lo que parece detenidos estos informes pero con posterioridad el Consultor General redactó uno fechado en Madrid en 24 de Octubre de 1790. Los informes de las autoridades fueron el de el Presidente de la Audiencia de 1788 de 13 de julio y el del virrey de 17 de octubre del mismo año.

En 28 de Noviembre de 1791 se participó al virrey haberse resuelto la erección de una Universidad en la Ciudad de Guadalajara en los términos que se expresan, entre los que figuran el de que constaría de diez cátedras. En estas si bien dominaban los estudios teológicos los había también de Leyes, lengua Mejicana, Medicina y Cirugía.

Como al principio dijimos no hemos pretendido dar aquí más que un avance de nuestros trabajos, consignando en él noticias sueltas, procedentes de un solo legajo del Archivo de Indias de Sevilla, pero que precisamente por lo variadas y las regiones distantes unas de otras a que se refieren constituyen una prueba fehaciente de la atención que España dedicó a la enseñanza en sus colonias.

FRANCISCO DE LAS BARRAS

ANTE LA PLEBE

«Ese poeta está loco»—la canalla decía.—
«Está loco, está loco»—la turba repetía—
y el poeta seguía impasible, adelante,
sin escuchar las voces ni los gritos diversos;
y seguía avanzando, recitando sus versos,
indiferente a aquella muchedumbre ululante.

Iba él ensimismado en sus meditaciones,
evocando a su amada al decir sus canciones;
y, entretanto, la gente plebeya y descarada,
«¡miradlo, que está loco!»—repetía inconsciente;—
¡y era que aquella absurda y despreciable gente
comprender no podía lo que el artísta hablaba!

Y seguía el poeta vocalizando estrofas,
ajeno a los insultos y a las míseras mofas;
pero de aquella plebe, un alma fementida,
arrojóle una piedra..... Percibióse de todo
el soñador y, entonces, les habló de este modo
a aquellos miserables:

«Canalla envilecida,
pues que sois incapaces de sentir la belleza,
dejad al que la adora, a la vileza ajeno.....
él es ave..... ¡y las aves no descienden al cieno!
¡vosotros, que sois víboras, hollad cieno y maleza!»

Al oír tales palabras, que ninguno esperaba,
enmudeció, alejándose, la canalla grosera,
pensando en que, sin duda, se equivocó y no era
locura la del hombre que tan bien se expresaba.

EDUARDO DE ORY



La Muralla de Cesar Augusta

Encargado en el año 1916 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de las obras de conservación del Monumento Nacional, Convento del Santo Sepulcro de Zaragoza, en cuyas edificaciones se hallan restos de parte de la muralla de la antigua Cesar Augusta, al reconocer uno de los lienzos de la muralla hice unas excavaciones para ver el estado en que se hallaban los cimientos, en un ancho de unos dos o tres metros y fué grande mi sorpresa al encontrar que el suelo de la antigua urbe estaba unos tres metros más bajo que el actual y mayor la sorpresa al hallar que por lo menos en esa parte el cimiento estaba constituido por una masa de arcilla repleta de ánforas de diversas formas y tamaños, colocadas entremezcladas sin formar aparejo alguno, rellenas de arcilla, pero que resquebrajadas la mayor parte, salieron en trozos al extraerlas, aún cuando se pudieron rehacer, formando con las encontradas intactas un lote interesantísimo que desde entonces está depositado en el Museo Provincial de Bellas Artes de esta Ciudad. ¿Cómo se explica que fueran así los cimientos, por lo menos en la pequeña parte investigada? ¿Serán asi todos los cimientos de la muralla o tan solo los de aquella parte que están a orillas del Ebro? ¿Se usaron las ánforas así rellenas como material resistente? ¿Fué aprovechamiento de alguna alfarería abandonada? Preguntas son estas que no me han sido

contestadas con alguna firmeza de opinión, apesar de haberlo hecho a personas entendidas en la materia; por ello sigo divulgando el hecho para ver si algún día se me dá alguna explicación que tenga visos de verosimilitud.

Posteriormente, el año pasado, al ejecutar el proyecto que redacté y fué aprobado, de descubrir los restos de la muralla que hay allí y de ponerlos en condiciones de ser visitados y admirados, al excavar



el solar que hay delante del lienzo de la muralla, entre dos Torreones, al llegar a la profundidad de 3 metros bajo el nivel actual (o sea al nivel antiguo), en el centro de dicho solar encontré un conjunto de ánforas, en número de unas 16, de diversas formas y tamaños, colocadas unas juntas a otras e inclinadas (en unos 30 °,), comprendiéndose que es parte de un depósito que no se puede hoy conocer la importancia que tiene, al no poderse hacer mayor extensión de ex-

cavaciones. ¿Se trata de alguna alfarería antigua? ¿de un depósito? ¿de un vertedero? ¿de una a modo de defensa de la orilla del río? acaso sería lo primero, porque al lado de este conjunto de ánforas he encontrado parte alta de tres lados de muros, uno de ellos completo y los otros dos perpendiculares a él y que continuan bajo el macizo de tierras del Paseo de la Ronda del Ebro, en uno de cuyos lados hay unas ranuras verticales; ¿se trata de una alberca de una alfarería y esas ranuras fueron por donde se sacaba la masa arcillosa para darle forma en el torno? Son muchas las personas eruditas que asi lo creen Como es lógico cuando se trata de obras de esta índole y ejecutadas años después de proyectadas (aumentando el costo de ellas al aumentar el precio de los materiales y de la mano de obra), se terminó la consignación sin concluirlas y por tanto no se han podido terminar tampoco, las correspondientes excavaciones.

Ha pasado casi todo este año sin poderse conseguir que se libraran las 22937 pesetas que importa el proyecto de terminación de las obras, pero es de esperar que el próximo año se consiga esa cantidad para que no solo quede ya la muralla romana en disposición de ser visitada sino que además se puedan ampliar las excavaciones, para poder emitir juicio seguro sobre tan curiosos hallazgos.

LUIS DE LA FIGUERA
ARQUITECTO Y ACADEMICO CORRESPONDIENTE

Zaragoza, Noviembre 1932

HOJA SUELTA

A LA MARQUESA DE CIADONCHA,
QUE SABE HACER SU HOGAR FELIZ

En un viejo mueble me encontré una que decía así:

Se me ocurre, cuando presencio la unión eterna de dos almas, que ha habido elecciones en el cielo o en el infierno, que los ángeles o los diablos votan, y los cónyuges son los elegidos por los primeros o los segundos, según el modo de ser psicológico.

El matrimonio, es el crisol donde se funden dichas sin término y grandes infortunios.

El velo blanco de la desposada, lo mismo puede simbolizar una especie de nimbo puesto por seres angélicos sobre una hermosa cabeza, que un adorno fúnebre, propio de las hijas de Eva, destinadas a ver su rostro, acariciado por las heladas brisas del infortunio.

Todas las mujeres, en ese solemne instante en que reciben el sagrado depósito del nombre y del honor de un hombre, sienten en el alma destellos luminosos de esperanza.

Cuando he visto ostentando el ramo de azahar a una de esas niñas que pueden ser comparadas a esas plantas de las antillas llamada *Ibilia longífera,* que se cultiva en estufa caliente, he experimentado un sentimiento de piedad, pues ya se adivina su

suerte, si cae en poder de un hombre brutal, esclavo de los sentidos.

Al percibir en aquel semblante encantador el ténue escalofrío de la fé en el porvenir, siento que el corazón se me oprime, pues no se me oculta que hay existencias tan delicadas como las alas de una mariposa.

Las casas habitadas por matrimonios jóvenes, felices o desgraciados, parece que se respira en la atmósfera algo voluptuoso o amargo, efluvios naturales de escenas íntimas.

Es que en el rostro de la esposa brillan las palpitantes alegrías de su corazón o las tristezas inmensas de su alma, del mismo modo que el mar se colora con la primera luz del alba. ¡Ay del hogar que sólo ofrece frías cenizas! En vano se buscarán las escenas que sirven de mansión a espíritus de fuego encargados de conservar la ventura de aquellos que juraron en el templo amarse eternamente.

No me acerco a un río sin recordar las ficciones de los poetas; y al agitarse ligeramente la cristalina superficie, se me figura que voy a presenciar la aparición de una ondina. Creo también ver mujeres sobrenaturales en las nubes, en el aire y en el interior de las selvas, y sólo plega las olas de mi fantasía durante las noches invernales cuando el cielo vierte llanto de nieve sobre la tierra. Entonces pienso en los fríos sepulcros; me estremezco de horror al meditar que los muertos se hielan, y se me figura que oigo el rezo de los sauces envueltos en la especie de sudario que les teje la niebla, y que la luna, frotando entre un vapor de plata, envía ósculos de luz a las pobres madres que dejaron sobre la tierra tiernos seres que al apercibirse de la ausencia de aquella que les dió la vida se sienten dominados por la del cielo.

¡Ah! el mundo con mares que sustentan en sus ondas formidables acorazados, sus lagos cubiertos

con un manto de zafiros, sus montañas mostrando moles de granito vestidas de terciopelo, sus brillantes auroras, sus noches placenteras del estro, su cielo, de un azul inimitable, luciendo nubes de nubes blancas como el armiño que se transforman por un capricho de la atmósfera, en celajes de oro, sus altivas catedrales ciñendo diademas de agujas caladas con sus gigantescas pirámides, los torrentes de lava que arrojan los volcanes, su sol esplendoroso que lanza rayos por doquier, haciendo resaltar los colores de la plantas, poniendo para ello en juego todos los privilegios de la luz y todos los contrastes de la sombra, no ofrecería el menor interés si entre todas esas ermonias, todos esos encantos deliciosos, no se destacara la figura de la mujer, divisa del templo del amor, sacerdotisa del hogar, égida protectora de los que se forman en sus entrañas y ángel que endulza con sus caricias los últimos días de sus ancianos padres.

Por la copia,

ANTONIO DEL SOLAR



EN LA CATEDRAL

I

Cuando tras los altos vidrios
se apaga el sol de la tarde,
¡qué cosas sueña el poeta
en las viejas catedrales!

Místicos dardos parecen
los rayos crepusculares,
que al transververar los muros
luz les arrancan por sangre.

Y en las altas rasgaduras
brillan los vidrios radiantes,
como visiones de asceta,
cual sol cuajado en imágenes.

Son miniaturas de lumbre,
son translúcidos esmaltes,
que ilustran la biblia abierta
de la Catedral gigante.

Son la leyenda de oro
de los santos y los mártires;
son los ciclos andantescos,
y las gestas medievales.

La cabellera del día,
destrenzada por los ángeles,
sueltas las siete guedejas,
siete colores desparce;
los siete rayos del íris
con que, en mágicos telares,
labraron manos divinas
brocados de luz y de aire.

Brocados de luz esplendidos,
transparentes, impalpables,
qne cuelgan de las ojivas
como velos siderales.

Aureas, celestes, visiones
de Vírgenes y de arcángeles,
que en cuerpos de luz se asoman
al calado ventanaje.

Y por las escalas de oro
que teje el sol de la tarde
descienden de las ojivas,
se posan en los pilares;
por el ambiente litúrgico,
que como quieto oleaje,
de incienso y preces de siglos
llena las sagradas naves,
resbalan como visiones
por espacios irreales,
que al caer sobre las rejas
en mil pedazos se parten;
y otra vez vuelven a unirse
sus luminosas imágenes
que el cielo abierto proyectan
en las laudas sepulcrales.

II

Cuatro siglos ha, que un rayo
de ocaso, tibio y flotante,
viene como escala mística
del alta ojiva a colgarse.

Cuatro siglos que a esa hora
desciende por él un ángel,
y resbalando invisible
por las sombras de la nave,
se reclina sobre el muro
de la capilla, en que yace,
sobre su lecho esculpido,
una dueña hermosa y grave.

Ciñe el celestial guerrero
casco, coraza y brazales,
veste de examito y oro
y el manto color de sangre.

Sol hilado es su guedeja
y el romántico semblante,
de entre Amadís y San Jorge,
ni bien doncel, ni bien ángel.

Cede la almohada de piedra
bajo la cabeza exangüe
de la dama, que impasible
duerme el sueño perdurable.

Plegado el brial de mármol
con pliegues esculturales,
dibuja el mórbido seno,
modela el delgado talle.

Y entre el monjil y las tocas,
despunta el bello semblante,

más pálido que los cirios
que lucen en los altares.

Aquél cadáver-estátua,
o aquella estátua-cadáver,
de la muerte y de la piedra
junta las dos majestades.

Que el mármol palidecido
dentro de las catedrales
toma los ebúrneos tintes
que dá la muerte al semblante.

Sus contornos se abrillantan
con el ambarino esmalte
con que el cuerpo inanimado
se torna estátua de carne.

Con la algidez de la muerte
las blandas líneas suaves
del cincel, como las fibras,
se atirantan y retraen.

Serenidad prestigiosa
congela la faz inánime,
remoto esplendor que el alma
refleja en su rota cárcel...

No sé si las esculturas
lo que significan saben,
mas sé que sobre las huesas
se torna el mármol cadáver.

Por eso, la blanca dueña
de afilado rostro grave
era un ser, de piedra y muerte
y alma conjunto inefable.

Por eso, envuelto en el rayo,
de ocaso, encendido y jalde,

brasas la faz, oro el nimbo,
llamas el manto flotante,
baja el ángel de la ojiva
por las escalas del aire,
cual llega junto a la reja
de su adorada el amante.

¡Mística, inefable cita,
en que un rayo de la tarde,
por amores de una estátua,
se viste el cuerpo de un ángel!

III

Cual pupilas misteriosas,
por las negruras del ábside,
parpadean y relucen
las lámparas oscilantes.

De ojivas y rosetones,
en los calados engarces,
refulgen las vidrieras,
cual joyeles orientales.

Prolónganse por el templo
las sombras de los pilares,
y hasta la dueña de piedra
llega el espectro del ángel.

Es la llamarada ingente
del astro que, al ocultarse,
montes de fúlgidas brasas
derrite en líquidos nácares.

La visión toca en la piedra
y se enrojece el cadáver;
bajo el brial de alabastro,
parece que el pecho late.

Ciñe la ebúrnea cabeza
el nimbo de oro del ángel
y, un punto, en una faz sola,
se confunden las dos faces.

¡Así en los cielos azules,
por leyes inexcrutables,
se confunden en un beso
dos semblantes siderales!

Mas como la dicha es humo,
que al tocarlo se deshace,
al contacto de aquel beso
fundióse la eterea imágen.

Y empalideció la estátua,
la sombra llenó las naves...
Sólo el soñador poeta
quedó insomne y vigilante.

Temblando en sus hornacinas
vírgenes, santos y arcángeles,
sienten frío y se arrebozan
en sus mantos seculares.

El poeta, contra el muro
se reclina, y delirante
posa la ardiente cabeza
en los húmedos sillares;
y allí extático, imagina
mil quimeras inefables...
Siente el alma de la piedra
filtrarse lenta en su sangre,
sueña que se vuelve estátua
y sobre un sepulcro yace,
pero en su mármol alientan
sus más puros ideales;

tras sus párpados inmóviles,
percibe luces distantes;
y aunque es piedra aspira incienso
y oye preces monacales.

Oye el doliente murmullo
con que damas y magnates,
siervos y príncipes lloran
pecados de otras edades.

Gimen los reyes de piedra,
los guerreros y los frailes
y un inmenso *miserere*
truena en las gigantes naves.

Los labios de los profetas,
las vírgenes y los mártires
brotan luz, místico verbo
con que hablan los inmortales.

¡Aún hecho estátua, el poeta
sueña cosas inefables,
al sorprender los misterios
de las viejas catedrales!

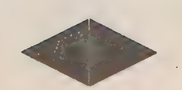
. . . .
. . . .

Por sus arterias de mármol
vuelve a circular la sangre;
tornan a lucir los vidrios;
cantan, afuera, las aves...

¡Es la aurora! Nuevo sueño
del poeta el alma invade,
desde el mundo de la piedra
vuelve al mundo de la carne.

Y al retornar a este siglo
de barro, sin ideales,
quiere volver a ser piedra,
bajo las góticas naves;
quiere ser muerto de piedra
que aliente en Dios y en el arte,
y no vivo, desterrado
en un mundo de ódio y carne.

BLANCA DE LOS RÍOS



Iberos y Celtas en España

Iber, Tiber, Iberia.—Ure *y* ad *en el ibérico.—El país de Iberia.—Confusiones con celtas o galos.—Límites de Iberia.—El idioma y antiguos textos.—Falsas deducciones históricas de toponimios.—Improcedencia del celtismo de Herodoro* en Galicia.

Consideramos digna del mayor respeto la denominación de Iberia, tanto por ser característica nacional de la autoctonia hispana, o sea alta representación de esta, cuanto por significar uno de nuestros más remotos toponímicos. Nació la palabra en las lejanías protohistóricas, de *iber*, río y ha proseguido inmutable miles de años, sin que por nadie se haya visto inquietada. Perseveran tres formas de su nombre: *Ebre* catalán, *Ebro* castellano e *Ibre* en las alturas de Cantabria *(Font-ibre).*

Palabra originaria del Asia, según toda probabilidad, dió nombre al litoral donde desemboca el río; por autonomasia vióse extendida más allá y más allá, hasta darlo al del país donde emergían sus aguas y a toda la Península. Es fenómeno frecuente en toponimia, extenderse la parte al todo, dentro de una más o menos larga gestación histórica. Nos place señalar otro ejemplo tomado del país ibérico.

Una comarca volcánica de los Pirineos mediterráneos, con más de veinte bocas ígneas reconocidas y de largo tiempo apagadas, cercana a la costa donde existieron las colo-

nias griegas de Rosas primero, y de Empurias seguidamente, de remotos tiempos, la apellidaron con un derivado de *pyra*, fuego, *Pirineos*.

Sirvió tal nombre de Pirineos a los escritores romanos para forjar la leyenda toponímica del famoso incendio de bosques, con el cual salían los metales fundidos del interior de las rocas. Y el nombre Pirineos aplicado a los montes volcánicos de Besalú y de Olot, se ha extendido a la continuidad de sierras que se desarrollan del Mediterráneo al Atlántico.

El Ebro o Iber, debido a su extensa cuenca hidrográfica, es el mayor río de la Península, el único que puede codearse con los grandes ríos europeos. En Italia, también uno de sus mayores ríos, es el Tiber, (seguramente *ad-Iber)* al que llaman en Roma *Tevere* voz semejante a *Ebere* o Ebre.

Ambas pueden originarse del Asia, en cuyo continente señalaba Apolodoro (siglo II a. de J. C.) otro *Iber* caucásico, afluente del *Kyrnos* (hoy Kur) que originó la *Iberia* asiática, situada más allá del antiguo *Puente Euxino* entre el Cáucaso y el río Araxe.

Otros nexos toponímicos asiáticos existen en la antigüedad del Mediterráneo Occidental, que señalarán una vez más el origen de nuestra civilización, caracterizada con fuerza incontrovertible, en el alfabeto ibérico, derivación del fenicio.

Junto al hermoso destello toponímico de la voz *iber*, hallamos con más prodigalidad la de *ure*, agua, voz que usa el eúskaro. También en menor escala vemos aplicada a la misma idea, la enigmática palabra *ana*.

La voz *ure* puede verse en la forma de *ouro* aplicada a *Ourense* hoy Orense (por sus famosas *burgas*) y el río *Douro* (ahora Duero). Este último llevando aneja la partícula *ad* o sea *Ad-Ouro*. Asímismo el Adur, río pirenaico es *Ad Ure*; y aún el Turia valenciano, otro *Ad Uria*. Tantos nombres, con *ad* de estructura ante-romana, no dan la razón a los latinizadores hispanos, que, amparados en la gramática latina, todo lo hallan expedito suponiendo ser la ignota partícula «ad», un derivado del *apud* de autoctonia ¿? latina.

Oria derivado de *ure* (abundante en la toponimia catalana) es un río de Guipúzcoa, cosa natural siendo voz propia del vasco; pero es asímismo un lugar de Almería, y una población italiana (prov. de Lecco) situada entre dos lagunas. No se dirá que en todas partes sea de influencia eúskara. Añadamos el *Ural* gran río asiático; el *Uruguay* el *Urubamba* en América, etc. etc.

El artículo ibérico *ça* equivalente a *la* tuvo uso general en la Península, según es de ver en Çapardiel. Çamora (hoy Zamora) etc.. Vive en Mallorca y además en una pequeña porción de costa de Gerona. Va unido a las voces de *uria* y *oria* en Suria (Ça-Uria) y en Soria (Ça-Oria). Las ortografías perturban el conocimiento de los toponimios que llevan este artículo. Ello se ve en Soller, puerto que acusa la forma de una olla, de donde su nombre *Ça Olla* o *Solla* por contracción, nunca *Soller*.

Los orígenes asiáticos que se vislumbran en estas y otras etimologías ibéricas, pueden venir señalados en los escritores de la antigüedad al indicar un origen *aryo* a los pueblos del Mediterráneo Occidental. El misterio continúa igual, pues nadie sabe dónde, cuándo, ni en qué forma existió el imperio *aryo.* Ante oscuridad tan profunda, un pequeño indicio, o ulteriores comprobaciones, siempre ofrecerán interés.

El Ebro, como río que ha dado nombre a *Iberia*, se ha portado bien, conservando ambas orillas dentro del territorio dominado por la lengua ibérica. Pues la otra lengua hablada en el Norte de la Península, el eúskaro o vascuense, parece que no llegó a las aguas del gran río. Fáltannos pruebas, de que la lengua eúskara penetrase, ni en Cantabria, ni en la Rioja, ni menos aguas abajo del Ebro.

La divisoria lingüística manifestada por una atenta observación geográfica, no está en contradicción con el concepto general que se tiene de Iberia. Conjunto de tribus pocas veces en paz y aunándose todas ante el enemigo común. De su civilización peculiar formaban parte las carreteras empedradas, según practicaban los cartagineses y una red de telegrafía óptica mediante torres de vigia, lla-

madas por los romanos *specula Hannibalis*, el héroe recordado en el folklore de la antigüedad ibérica.

Dentro de la confusa noción que se tiene de los hechos de estas gentes, se sabe vagamente, que en unas ocasiones viéronse dominados por pueblos forasteros y en otras resultaron ellos los dominadores. De todo se lee en las historias, de un modo inseguro, haciéndonos formar un criterio de inestabilidad de sus fronteras.

Se hace por tanto difícil indicar cuál fué la extensión territorial de aquélla nación. Mucho más, teniendo la idea de múltiples variaciones sufridas en el andar de los tiempos.

No es pues extraño, que antiguos autores señalen para Iberia una extensión bien distinta de otros. Asclepiades de Mirleo, declara que, la más antigua Iberia, vino comprendida del Ebro a los Pirineos, siendo los Igletes los primitivos íberos. También Avieno indica que frente de las Baleares, los íberos, habían extendido su imperio hasta el Pirineo, ocupando un vasto país lindante con el mar Interior (Mediterráneo). Su principal ciudad era Ilerda.

Al lado de opiniones como estas, con apariencia de sensatas, encontramos otras que constituyen verdaderos desatinos sobre los orígenes de los íberos. Se ha supuesto la existencia de prácticas de pueblos trashumantes, que bautizaban ríos, montes, lugares, etc. con nombres análogos a los de sus países originarios. En verdad que tienen importancia las duplicidades de ciertos toponimios, que no han nacido por azar, aunque se ignore el significado a que respondan. Tal es, entre otras cien, la voz *Meca*, que la encontramos, en unas alturas de Andalucía; en el linde de Valencia y Castilla, y en el Principado de Andorra, sin correlación entre sí, pero quizás la tenga en los orígenes asiáticos de la civilización llamada arya.

Mientras que de tan remotos pobladores poco sabemos en concreto, diversas conjeturas han radicado en los Tartesios, pretendiendo llegar sus conquistas al río Iber al que bautizaron *Salduba* ¿? cambiándolo tres o cuatro siglos más tarde los íberos en Ebro !! al dominar dichas riberas.

Sería mejor no ocuparse de tamañas capciosidades

cuando carecen de fundamento. Pero no está por demás ver cómo han tratado ciertos autores la posesión de lugares geográficos estratégicos. Si apreciable fué la situación de Ibiza, para apoyar, los fenicios, su navegación al Atlántico, también resultó valiosa la dominación del Ebro, llave del comercio interior de la Península. Podían recorrerlo, las naves de entonces, en más de cuatro cientos kilómetros. «Iberus amnis.... navium per CCLX milia passuum a Varia oppido capax». (Plínio III, 3) aludiéndose a Varea, aguas abajo de Logroño.

Del Ebro los íberos tomaron nombre y su civilización caracterizó nuestra Península del mismo modo que la celta o gala significó la peculiar de las Galias, hasta que César conquistó dichos territorios. Jamás debieran haberse confundido ambos vocablos, según tantas veces ocurre en España, llamando celtas a los íberos, cuando solo correspondía a los de las Galias tal dictado. De esta lamentable imprecisión participan aún eruditos autores, quizás en su mayor parte por atavismo. Sin embargo los hay por raciocinios a nuestro modo de ver equivocados.

Aunque resulte anacrónico, que, la civilización de un pueblo anteromano, según la que había en España antes de su definitiva conquista por Roma, pueda ser designada con dos nombres tan diversos, como el de ibérica (de los pobladores de Iberia) o celta (de los pobladores de las Gálias), sin embargo, así ha sucedido en nuestro país, por imprecisión de vocablo,

Supone Schülten, que Iberia, en el siglo VI a. de J. C. ocupaba hasta el río Tinto «llamado entonces *Iberus* porque señalaba el límite entre los Cinetas y los Iberos que desde aquí se extendían casi hasta el Ródano» (1). Asímismo D'Arbois de Jubainville, apoyándose en el periplo de Scilax (s. IV a. de J. C.) extiende la ocupación de los íberos, hasta más allá de los Pirineos, también hasta el Ródano donde confinaban con la Liguria. Situaba la frontera meridional, hasta las colonias púnicas del litoral marítimo. El toponimico *Illi-*

(1) Revista de Occidente v. I p. 78.

beris, transformado en *Elna* en el Rosellón (según Jubainville) lo estima análogo al *Illiberis* convertido en Elvira, de Granada. Nada hay definitivo en tales opiniones.

Dentro de este conjunto y con un territorio, como el de nuestra Península, tan abierto a las aportaciones colonizadoras marítimas, aparece difícil que la hubiese ocupado únicamente un solo pueblo. Efectivamente, aun cuando callen las historias, guiados por la filología y por la geografía, hemos de creer que, cierta porción de este territorio ocupado por los bascones no se debió a una aportación asiática, sino a otro elemento muy diverso, que, por mar, llegaría de tierras septentrionales. Instalados en el litoral del Norte, se introdujeron como una cuña al interior, llegando hasta donde se lo permitió su potencialidad colonizadora y la resistencia de los otros ocupantes del país (1). Ya tenemos indicado, que al parecer, no los dejarían posesionarse del Ebro. La expansión basca fué pirenaica.

Debemos pensar que cada pueblo originariamente trajo su civilización propia. Mas adelantada la asiática (como lo demuestra su alfabeto) hubo de imponerla y ser aceptada por el septentrional. De ahí cabe deducir existió entre ambas una literatura común, a la que se contrajo la desconocida lengua que gravitaba tras de los caracteres ibéricos, lengua que no pudo ser. ni la de un pueblo, ni la del otro, sino un idioma erudito, no hablado en el país.

Tanto las colonizaciones de diferentes clases de que fué objeto la Península, como las conquistas en esta realizadas por naciones más o menos vecinas, no nos consta que variaran virtualmente las características de los dos pueblos anteriormente designados. Aludimos a las fundaciones de tartesios, fenicios griegos y cartagineses, y aún a las conquistas celtas.

Schülten cree poder señalar la fundación de una colonia comercial tartesia, en cierta isla del Guadalquivir, a unos

(1) Según D'Arbois de Jubainville, *Illiberis* «parait signifier ville neuve» Otros autores interpretan la voz *il* como castillo o lugar fuerte (Los celtas p. 92). Joaquín Costa supone ser el *il* monte, análogo al *ghil* berberisco, cábila, monte.

1500 años a. de J. C. Desde esta floreciente metrópoli Occidental, los tartesios frecuentaban el Africa, Gran Bretaña y otras tierras. Aquel autor la juzga «única creación política que logró cuajar en la vieja Iberia» siendo el radio de su dominio «la Andalucía entera hasta sus límites naturales, el mar y Sierra Morena». «La población de los territorios sometidos siguió siendo ibérica. Un corto número de colonizadores no pudo convertir a los indígenas en Tartesios» (1).

La lengua popular de Iberia fuertemente arraigada, resultaría ser un peso muerto que dejó aquella decantada colonización ariana; no debió moverse facilmente. El erudito autor francés Larcher, al recojer noticias de los arios, en 1786, supone ser aquella región, el moderno Khorasan. Procuraba situarla vagamente; según Plinio al E. de la Partia; Strabon y Plinio la señalan desde el Mediterráneo al río Indus; Ptolomeo al S. de la Martiana y de parte de la Bactriana.

De la lengua celta o gala, opinan los escritores franceses, que perseveró con la conquista de Julio César, siendo similar a la de Liguria y a las demás de Italia. Los españoles son los únicos empeñados en que aquí el proceso fué distinto, pudiendo, la dominación imperial romana, cambiar radicalmente una lengua en breve tiempo. Sumando a esta hipótesis, otra, de que hablaban, los íberos, una misteriosa jerga, que respondía a sus indescifrables caracteres Hay autores que tendieron a suponer, sin razón fundada, haber sido el eúskaro, el antiguo lenguaje ibérico, que cambiaron, los romanos, al dominar la Península.

¿No es un hecho cierto, que los idiomas literarios, en la antigüedad no eran los del pueblo, sino lenguas netamente eruditas que solo conocian castas privilegiadas, casi siempre la casta sacerdotal? Tampoco debemos olvidar, que Roma realizó la revolución literaria creando la lengua latina, mediante un léxico sacado de las lenguas habladas en el Imperio.

Los íberos, siguieron añejas prácticas, al adoptar un idioma literario diferente del hablado. Con su conocimiento debieron hacerse entender en todas partes de Iberia.

---

(1) Adolfo Schülten *Tertesios la más antigua ciudad de Occidente* (*Revista de Occidente*, v. I p. 67 y 90).

A la vieja teoría bascófila, basada en algunas sinonimias, pretendió darle nuevo impulso Guillermo de Humbold, en ocasión de permanecer, en 1800, algunos meses en Vizcaya. Le sedujo el lenguaje del país y quiso explicar mediante el basco, nombres de lugares consignados en los escritos de la antigüedad (1).

Menéndez Pelayo, criticando en 1887, el atrevimiento de Humbold, le tituló de «juvenil ensayo sobre el vascuence y el iberismo primitivo», lamentando que disfrutara «todavía en España de una reputación superior a su mérito». *(Ideas estéticas en España* v. IV.)

Como es tan absoluto el silencio en que andan encerrados, los autores de la antigüedad, sobre la lengua ibérica, hacen posibles toda clase de hipótesis. Veamos cómo han sido exhumados contados textos antiguos por los escritores modernos, acerca de dicho idioma.

De Artemidoro de Éfeso (siglo I a. de J. C.) se ha reproducido una expresiva cita, indicando que, algunas tribus hispanas de la costa, hablaban, no el latín, sino la lengua de los italiotas. Tal opinión echa a rodar a los que predican la unidad del idioma eúskaro en toda la Península. En cambio apoya a los que estiman existió idéntico lenguaje aquí como en lo restante del Mediterráneo Occidental.

Cicerón († 44 a. de J. C.) conceptuaba tan extraño el lenguaje de un mal hablista, como si un cartaginés o un hispano, se presentaran a hablar, en el Senado, sin intérprete. Solo podrá deducirse de ahí la diferenciación de idioma y que no existía aún romanización en Iberia.

Strabon (siglo I de J. C.) dice de los íberos del Sur, que olvidaron su lenguaje. Señala a los Turdetanos una literatura particular añadiendo que, «los otros hispanos se servían de las letras, pero no de un sólo género, pues no eran de una misma lengua». ¿Podía haber escrito de este modo, si el eúskaro hubiere sido idioma único en la Península? También Strabon denota cómo perseveraba la civilización ibérica, al indicar que, a los habitantes de las colonias

(1) *Recherches sur les habitants primitifs de l'Espagne au moyen de la* **langue basque** (1821).

romanas en Hispania, poco les faltaba para ser enteramente romanas, en cuyo número figuraban los celtíberos.

Nada se saca en claro de Strabón. Entonces apuntaba el predominio de las Provincias sobre la Metrópoli, a la que luego dieron emperadores. Sin hablar de nuestro Adriano, existe el caso del bandolero ibérico Materno, quien atravesó la Galia Meridional, con un ejército de desertores, llegó hasta Italia, e intentó destronar a Cómodo y sucederle. El bandolerismo fué endémico en Iberia: Strabón afirmaba, que, habiéndose extirpado en la Turdetania, esta comarca intensificó su comercio con Roma.

La perseverancia de la civilización ibérica reinando Augusto, se certifica con las acuñaciones monetarias ibéricas. Como también con la subsistencia de la escritura cursiva ibérica, comprobada por los restos de vasijas comerciales encontrados en el monte Testáceos de Roma Más podriamos añadir, pero no deseamos alargar nuestro artículo.

Estimamos hacerse necesaria la revisión de todo cuanto se refiere al celtismo de Iberia. De una parte en las consideraciones de cuanto se ha escrito respecto a la tribu o tribus de la Celtiberia, cosa bastante indefinida. Pero sobre todo y más que esto, si han existido fuerzas de asimilación celta, en las invasiones de los galos dentro Iberia y cómo y dónde existen estas señales de su invasión y permanencia.

Es pueril ver las huellas del paso de los galo-celtas por los Pirineos, a través de vulgares y conocidos toponimios ibéricos, como el río *Gállego*, cuyo nombre, según cierto escritor francés, demuestra el hecho. Vean nuestros celtistas, si entre la muy abundante numismática ibérica, se hallan monedas acuñadas bajo el patrón oro o ley empleada en las Galias. En tal caso, debería ocurrir a la inversa de lo que inserta, la notabilísima *Numismática hispana* de Vives y Escudero, sobre la influencia monetaria ibérica extendida por el S. de las Galias.

Escritores de toponimia francesa estiman reconocer influencia ibérica en antiguos nombres galos. Ni obedecen tales nombres en Francia a influencias ibéricas, como tam-

poco, estos u otros son en España consecuencia de influencia celta o gala. Muchos toponimios iguales del Mediterráneo Occidental podrán deberse, en todo caso, a la influencia general del misterioso elemento ariano.

Ultimamente ha ido tan lejos Julio Cejador, en sus teorías bascófilas, que llega a proclamar la civilización ibérica, la más antigua del universo y origen de la asiática.

Los autores antiguos, poco cuidadosos en sus afirmaciones, lanzaban especies aventuradas sin atender a ningún antecedente. Los íberos, pueblo esencialmente pastoril, no fueron navegantes. A pesar de ello, Tucídides, da la noticia, de que la partida occidental de Sicilia la ocuparon *Sicanos* originarios del río *Sicanus*, posteriormente denominado por los literatos latinos *Sicoris* y en el país Segre. Recogida esta opinión por Séneca, la explica en esta forma. Que echados de la Liguria, los íberos, bajaron a la Toscana, al Lacio, a la Campania y por Regio de Calabria, pasaron a Sicilia mediante armadias.

Vease en todo este cuento, cómo para ir a parar á un error capcioso, ha tenido de inventarse el nombre *Sicanus* que no está probado haya tenido nunca el rio Segre, latinizado en *Sicoris*.

Poco les importaba adulterar nombres a los literatos de la antigüedad para contar despropósitos. Tal modo de escribir, aún no es tan abominado como se merece. Dos palabras acerca de la famosa terminación *tania* aplicada sin motivo alguno a determinados toponimios de Iberia, cuando fueron latinizados literariamente.

Leamos a Plinio lo que textualmente escribe (III, 4, 5) «Post eos (Indigetes) quo dicitur ordine intus recedentes radice Pyrenaei, Ausetani, perque Pyreneum Cerritani dein Vascones». Schülten, todavía inexperto en 1905, cree aclarar, con la voz «Cerritania» el misterio que envuelve el desarrollo del elemento ibérico en Occidente. Hoy esto ya no lo escribiría. Philipon en *Les Ibéres* pretende sacar de ahí, la existencia de un sufijo ibérico étnico, *et*, y lo razona por la adición del sufijo indo-europeo *t* a nombres de localidades femeninos en *e;* los latinos que no conocían este sufijo han

desarrollado mediante un sufijo étnico *a-no* existente en *Romanus* Africanus; y es esto precisamente lo que explica los dobles *Cerretes* y *Cerritani*, *Edetes* y *Edetani*, etc. Añade por contera, Philipon, una censura a Humbold por haber visto en esta terminal *etani*, la designación de lugar en *eta* existente en el eúskaro.

Pensar cuán vano es todo ello, por no existir *Ausetania*, ni *Cerritania*, sino *Ausona* y *Sardaña*, este último derivado de *la* voz *sarda*, viva en el Alto Aragón y generalizada en toponimios ibéricos.

Las más extravagantes afirmaciones históricas, las hallaban tomando la palabra literaria, del caso de su declinación que mejor les parecía para su punto de vista, siempre falso, siempre absurdo.

La voz *Barcelona*, poco o nada ha variado de lo que ahora es a juzgar por Avieno, escribiendo *Barcilonum* (en vez de *Barchinonam*) amoena sedes ditium» (v. 520). Unos autores han supuesto, que, *Barchino* indicaba ser fundación de los Barcas cartagineses, analogía que no les iba bien, a dar a la *ce* la fonética que tiene. Otros partiendo de la palabra *Barchinona*, la han dividido en dos, *barca* y *nona* y declaran la llegada de Hércules con nueve barcas en esta Ciudad. Al sentarse una premisa tan equivocada, siguíendo idéntico procedimiento se va a otra consecuencia que aún lo es más. En el siglo XVIII y aún mucho tiempo después, se atribuyó por esto de las nueve barcas, a Hércules el templo romano de Barcelona dedicado a Augusto, cuyos restos todavía están en pié. Y en el siglo XX ante la aseveración de ser púnica ¿? *Barchino*, se señaló tambien origen cartaginés a *Ruskino* Rosellón.

Las afirmaciones históricas basadas en similitudes toponímicas son innumerales en la antigüedad. Un problemático Gerón rey de Tartesia identificado con el gigante Geryon, cuyo cuerpo andaban disputándose el honor de tenerlo enterrado Gades y La Coruña, se les presenta fundando a Gerona de una parte y a un castillo frente a Cadiz llamado *Gerunda* de otra. Larcher en su tomo VII de la *Histoire d'Herodote* (Paris 1786) recopila una tabla geográfica

donde existen numerosas fundaciones de lugares, que no son más que semejanzas toponímicas discurridas arbitrariamente. *Hesperia* otro viejo apelativo de Iberia, consigna deber su nombre a Hesperos hermano de Atlas.

La más razonada fundación griega, la de Rosas por los rodios, pues en sus monedas de Iberia y de Grecia hay el mismo símbolo de una rosa, tememos sea otra presunción gratuita de sus semejanzas toponímicas. Existe en Rosas una cualidad del terreno que pudo motivar su nombre: las inmediatas lagunas y pantanos del río La Muga. Se observa en las Galias análoga situación en el río La Rosa (asi llamado al Ródano en su tramo inferior en el idioma del país) cuyo final es también lagunoso. La voz *rosa* de antiquisimo origen asiático, significa pantano o laguna. El diccionario sánscrito de E. Burnouf (París 1866) supone al «Rhodanus, le Rhone» derivar de *Ródana* corriente de agua.

Si Rodas y Rosas usan una rosa en sus monedas lo atribuímos a la práctica general griega relatada en 1911 por los Sres. Perrot y Chipuier (1).

Cuando tal opinamos en el caso de Rosas, donde hay base tan preciosa como el emblema monetario, ¿no ha de ser mayor nuestra desconfianza en las demás atribuciones de los autores de la antigüedad?

Por semejanza de nombre también creemos lanzada la especie, de haber sido, Sagunto, colonia debida a los griegos Sacyntos.

Nuestro rápido examen ya no requiere más ejemplos para llegar a que, la afirmación de ser gala o celta, la vieja Galicia, se debe a otra analogía toponímica. El origen galo no viene corroborado por ninguna de las reliquias de su ci-

(1) «Nous voulons parler de ceux qui sont comme la traduction figurée du nom méme des villes pour qui ont été frappées les monnaies qui les portent. C'est ainsi que Selinonte a pour type secondaire une feuille de persil. Rhodes une rose. Melos une granade. Phocée un phoque. Zancle une faucille. Ancone un bras plié au coude. On a voulu supposer des mythes ou des rites locaux qui rendaient raison du choix de ces types. Mais les deux derniers exemples que nous avons cités, suffiraint a montrer ce qu'il y a de forcé dans cette theorie ainsi poussée a l'extreme.. » (G. Perrot y C. Chipies ***Histoire de l'art dans l'antiquité*** v. IX p. 88).

vilización que es ibérica. *Galicia* y *Galia* han inducido a un moderno autor francés, a presentar como prueba del paso de los galos por los Pirineos de Aragón, el río *Gállego*. Tales voces responden a una raíz ibérica o celta, o ligur, *gal* o *gall*, de que luego trataremos.

En nuestros viajes por la región gallega, nos sorprendió en extremo su gran semejanza lingüística con Cataluña. No sólo en su léxico, pero más aún en su fonética y toponimia. Era imposible, poder juzgar que aquel pueblo y el catalán tuvieran diverso origen. El arte celta o galo, no lo veíamos en sus hermosas joyas de oro, ni tampoco en acuñaciones monetarias de oro, como practicaban los galos.

El historiador de Galicia Manuel Murguía, a quien se debe en gran parte, la opinión actual del celtismo en el Occidente de Iberia, (siguiendo a Verea y Aguiar del 1822) emplea las voces *galaicos* y *galos*, con identidad de significado. En tal concepto, glosa el texto de Strabón, de que «habitando los *galaicos* las montañas habían sido los más difíciles de vencer». Luego le echaba en cara a Strabón el modo de ocultar «el poco conocimiento que tenía de nuestro país» por no designar a sus pueblos a causa de hacerse difíciles al labio romano.

La afirmación máxima del celtismo de Galicia que consigna Strabón, es la de que, en la parte de Iberia donde se halla esta región permanecieron estacionados celtas. Sin dar ninguna clase de antecedentes. Son las perpetuas manifestaciones capciosas basadas en toponimios, esto es, las mismas que hacen llegar íberos del Segre a Sicilia; las que lleven cartagineses o barcas misteriosas, a Barcelona etc.

Con nimio fundamento se ha erigido al aire magno edificio. Menéndez Pelayo hubo de censurar la supuesta celebración de cultos druídicos en el territorio gallego (*Heterodoxos* v. I. p. 370, ed. 1911).

La raíz ibérica o celta *Gal* o *Gall* había perdido su valor cuando Julio César conquistó las Galias, quien solo pudo vislumbrar en aquel nombre, la vulgaridad de un gallo. Más tarde San Isidoro vió en la voz *gala* algrieg o leche y creyó justificarla suponiendo a los gallegos de tez más

blanca que la de los demás hispanos. Hay dos raíces ibéricas conservadas en múltiples toponímicos que significan lo mismo: *Gal* y *Cant* equivalentes a piedra o roca, quizás con ciertos distingos que ahora no podemos sutilizar. La toponimia catalana las muestra juntas en la voz *Galligans (Gallicant)*. El castellano perpetúa en la palabra *galga*, piedra, la raíz ibérica. Las costas *galaicas* dada su cualidad de rocosas, tuvieron razón de recibir, en remotos tiempos, el apelativo. De igual modo que lo pudo la comarca central de Europa que se apodó *Galia*.

Caso análogo y quizás más preciso, vemos en la costa septentrional de la península ibérica llamada *Cantabria* que responde a la raíz ibérica antedicha *Cant*, roca, peñasco o piedra. Asímismo la lengua castellana la usa todavía en *cantera*, *canto*. Cuya voz toponímica la conserva la comarca central francesa del *Cantal* que se distingue por sus altas y peñascosas montañas. El *cant* como cualidad aplicada a la piedra, la encontramos en el toponimio castellano *Cántala-piedra* y en los catalanes *Canta-lozella*, *Canta-llops* y *Gallicant*.

Concluímos estas mal hilvanadas cuartillas, estimando a Galicia, en el extremo Occidental de España, a nuestro modo de ver, tan Ibérica como Cataluña, en el opuesto extremo Oriental. No hallamos demostraciones arqueológicas ni filológicas, que puedan mostrarnos la influencia de la civilización de las Galias o celta, en dicho suelo. La declaración de ser galo-celta Galicia, se presenta análoga a tantas otras afirmaciones gratuítas de escritores de la antigüedad basadas en toponimios de valor y significado para ellos desconocido

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

Barcelona, diciembre 1932.

En el nacimiento del río Guadalquivir

¡Detente aquí, viajero! En estas peñas
nace el que es y será rey de los ríos,
entre pinos gigantes y bravíos
que arrullan su nacer, y ásperas breñas.

Él reflejó otro tiempo las enseñas,
las armas, los corceles y atavíos
de razas imperiosas, cuyos bríos
postráronse en sus márgenes risueñas.

Él se ensancha entre olivos y trigales,
cruza pueblos de hechizo y de poesía
y al mar corre a rendirle sus cristales.

Mas como lleva sal de Andalucía,
sus aguas vuelve a las del mar iguales
para llegar más lejos todavía...

Y así, van sus caudales,
triunfantes en el seno de las olas,
a las playas de América españolas.

S. y J. Alvarez Quintero

Villas sevillanas de la Orden de Santiago (1495)

El desenvolvimiento de los Señoríos en Castilla responde a tres momentos, reflejo del carácter social imperante. Realizada la reconquista a base de un hondo sentido religioso, la Iglesia acrece su patrimonio por merecidas recompensas a su esfuerzo en la obra guerrera a que brillantemente cooperó. Las Ordenes militares nacidas en su seno y coadyuvantes eficaces en aquella lucha, forman su patrimonio del modo más legítimo y con el título más respetable: el propio esfuerzo puesto al servicio de la Patria. La Nobleza participando como ambas en la finalidad guerrera hubo de obtener el adecuado premio, nacido de su cooperación. Asi puede reducirse escuetamente el desarrollo señorial, aunque como en toda Institución, para apreciarla debidamente, es preciso descender a las modalidades que el tiempo y las circunstancias imprimieron indeleblemente en ella. El tiempo hizo su obra; la reconquista terminó y la política mundial de que fuimos el eje durante un siglo produjo la crisis de la Hacienda, para hacer frente a ella surgió la política desamortizadora, basada en la inteligencia y la armonía entre las potestades contratantes. Carlos V y Felipe II alcanzaron de la Santa Sede facultades para desmembrar el patrimonio de la Iglesia y de las Ordenes militares, y nacieron asi los Se-

ñoríos en su segunda fase, los cuales tuvieron un origen oneroso. Es un axioma jurídico que nadie dá lo que no tiene y mal podían los Monarcas españoles repartir territorios liberal y gratuitamente cuando los agobios y estrecheces derivados de la magnitud de su política eran la situación normal como contraste obligado de una opulencia meramente política.

Al comparar el mapa histórico del reino de Sevilla durante el siglo XVIII contenido en el Indicador publicado en 1789 con el del siglo XV, se vé que del patrimonio de las Ordenes militares sólo permanecían las Encomiendas de Lora, Tocina y Alcolea, de la Orden de San Juan, y el patrimonio de la de Santiago había sido desmembrado en su mayor parte, pasando al dominio privado, los nombres de Albaida, Estepa, Carrión, Castilleja de la Cuesta, Benazuza y Mures, entre otros, así lo demuestran. Los libros de visita de la Orden de Santiago nos dan una completa idea de la vida en los pueblos que integraban aquellas Encomiendas. De ellos por el interés que ofrecen, hemos hecho un estudio que ha de ofrecer interés por ser todavía escasas las noticias referentes a otras poblaciones de esa época referentes al antiguo reino de Sevilla. Son las relativas a villas de la Orden que pasaron a poder de los particulares.

Los visitadores realizaban su cometido con gran precisión; los súbditos debían dar cuenta de la actuación del Comendador; se inspeccionaban las rentas, el caballero que tenía en Encomienda la villa y su territorio debía dar cuenta de su administración, no formulariamente sino con la eficacia de su conducta en el orden administrativo y económico; son un testimonio vivo del aspecto social de aquel tiempo. Todas las conservadas se refieren al año 1495, y haremos la exposición de su contenido por orden cronológico (1).

(1) A. H. N. Ords. Mils. Lib. 1101, c.

BENAZUZA

El 7 de Abril de 1495 se presentaron en dicha villa los Visitadores, de donde era Comendador Pedro de Cabrera, el cual tenía casa reedificada y con buenos aposentamientos. Tenía huerta con sus caños y pilar y arbolado de higueras y almendros y detrás de la casa un majuelo plantado por él mismo, en que había unas siete mil cepas. Tenía también cuatrocientos aranzadas de olivar plantadas por él mismo en sitios que antes eran montes. La Encomienda de Benazuza poseía ciertos heredamientos en Mures, cuyas rentas cobrada Jácomo Giraldo, veneciano, por seis años y en precio de 25000 maravedises. No era el arrendatario afortunado en la empresa, pues juró perdía 10000 maravedises cada año, a causa de lo mal guardadas que estaban las viñas, pues las comían y destruían los ganados, y añadían los Visitadores «e no ay justicia para lo defender».

Benazuza fué adquirida por el Factor de la Casa de Contratación Francisco Duarte de Mendicoa y sobre ella se concedió el título de Castilla de Conde al primogénito de la Casa de Rianzuela que representaba su linaje desde el enlace de Doña Catalina Tabera hija de aquél, con Don Gaspar de Solís III, Sr. de Rianzuela y Ojén.

VILLANUEVA DE LISCAR

Tenía en Encomienda dicha villa Juan de Godoy, que la recibió en enmienda de la de Estepa. Las rentas eran las siguientes: la Escribanía arrendada en 1200 maravideses. La renta del jabón, en 5000, y el pedido en 2000. Todas las demás rentas las percibia el Comendador, pues las anteriores correspondían a la Mesa Maestral. Era Mayordomo de Juan de Godoy Antonio Díaz Castaño, el cual dió cumplida cuenta de las posesiones y heredades. Percibía el diez-

mo del aceite, vino, pan, menudos que son: queso, e potricos, e pollos, e semillas. Había un olivar, llamado Torrequemada, arrendado en 17000 mrs., por espacio de ocho años; el molino estaba derrotado y no podía moler, por lo que se hizo presente al Mayordomo del Comendador que atendiese a su reparación, para lo cual le concedieron el término de dos años. De las otras rentas y derechos tenía lo siguiente: Del horno llevaba uno por cada 25 panes; en la carnicería, de cada vaca cinco libras, y de cada puerco o carnero, una. Había el cortijo de la Torre del Almuédano, arrendado en 43 caices, dos partes de pan y una de cebada. La obligación de tener lanzas para servir a la Orden la cumplía el Comendador con trece escuderos bien reparados de armas y caballos, para cuando sus Altezas mandaren.

Los Alcaldes y Regidores declararon que el Concejo no tenía propios ni rentas, salvo las derramas que se hacían entre los vecinos. Tampoco se criaban ganados algunos. Respecto a los Caballeros de cuantía, sólo había dos: Juan Gómez Tenorio, de 60 años, y Juan Martínez de Cabrera, de 70.

El Conde de Olivares adquirió en 1538 Castilleja de la Cuesta con Eliche y Villanueva del Iscar, pasando, por tanto, a formar parte del patrimonio del primer Ministro de Felipe IV. (1)

CASTILLEJA DE LA CUESTA

Visitada la iglesia donde juntaron al Concejo y al pueblo, así como al Comendador, el cual era Antonio de Esquivel que poseía la Encomienda por merced de 23 de Septbre. de 1486, por muerte de Juan Guillén, el cual vestido con manto capitular hizo la venia de la Orden asaz religiosamente, encontrándolo bien instruído de la regla y prevenido en cuanto a

(1) A. H. N. Cons. Leg. 11525. *n.º 217.*

las lanzas para el servicio de la Orden. La Mesa Maestral no tenía diezmos de pan ni de vino ni de otra cosa alguna. La renta de la Escribanía era del Concejo por merced del Maestre Don Gonzalo Mexia que después fué confirmada por los sucesores.

Al posesionarse el Comendador de la villa encontró que la casa de la Encomienda estaba destruida y no había tinajas ni cubas para almacenar el vino y él proveyó a todo esto labrando una casa, la cual encontraron los Visitadores con razonable aposentamiento para morar y un lagar con su viga y dos bodegas bien reparadas con 41 tinajas y un corral con ganados e higueras, todo lo cual había hecho donación a la Orden el Comendador Esquivel. No habia vecinos abonados que pudieran tener armas y caballos de cuantía y que el Concejo no tenía propios, y que cuando tienen necesidad reparten lo necesario entre todos los vecinos del pueblo. Del Comendador no tenían queja alguna. Y como dato interesante transcribimos literalmente lo referente al párroco: «Mostraron tener buen contentamiento del cura que les administra bien los oficios divinales e sacramentos salvo que por no estar de contino en el lugar fallan algunas faltas, pero el dicho cura no puede más hacer porque le es forzado buscar algún reparo para su mantenimiento más de lo que tiene, para lo cual algunas veces va a Sevilla a usar de su oficio sacerdotal».

MURES

Pedro de Cabrera era el Comendador, el cual recibió a los Visitadores dentro de la iglesia, vestido con su manto blanco y razonablemente instruído en las cosas de la Religión, aunque en algunas fué enmendado para que en adelante guardase lo que tocaba a su religión conforme a los votos que hizo. Las rentas de la Mesa Maestral eran: 3.000 mrs. de

pedido, 1.400 de Escribanía, y 400 de jabón. La Encomienda tenía una casa de aposento, que había sido reparada a la muerte del Comendador Mosén García de Vergara, y ahora necesitaba nueva obra, cuya cuantía sería de 12.000 mrs. y mandaron al Comendador que la realizase en el término de dos años. Las rentas que tenía en Benazuza eran: 2.500 mrs. de bellotas y olivares, las tierras del prado para cañamales 4.800, un pedazo de olivar que llevaba en renta Cristóbal Morejón 4.000 mrs. y otros pedazos de olivares y viñas 21.300 mrs. y además 150 gallinas y 12 capones. Se quejó el Comendador de que los Oficiales de Sus Altezas le apremiaban al pago del diezmo del aceite a la puerta de Sevilla y que los beneficiados de la Iglesia donde era parroquiano en Sevilla le exigían diezmos de labranza, leyéndole cartas de excomunión y no admitiéndole sus privilegios. Tampoco había en Mures vecinos con hacienda para mantener, según la Ley capitular, armas y caballo. Declaró el Concejo que el lugar no tenía propios ni hacían derramas, salvo para el pago del pedido de la Mesa Maestral, que importaba 10.000 mrs. de lo que recibían agravio, a causa de lo que se había despoblado, y la ausencia de los vecinos, mientras que en Villanueva del Iscar donde cuatro o cinco vecinos tenían más hacienda que todos los de Mures, sólo pagaban 8.000 mrs., por lo que pedían a los Visitadores hicieran relación de ello a Sus Altezas. Del Comendador no dieron queja alguna, excepto algunas diferencias que tenían para la provisión del cargo de Sacristán, a lo que remediaron con satisfacción de ambas partes y según una provisión que dió sobre ello el Maestre Don Alonso de Cárdenas.

Mures pasó a ser propiedad de Doña Teresa de Zúñiga, Duquesa de Béjar, que fundó en 1565 mayorazgo para su hijo Don Alvaro y se llamó Villamanrique, continuándose su posesión por los Marqueses

de este nombre, refundidos luego en los de Astorga.(1)

ESTEPA

Era Comendador de Estepa Don Juan Portocarrero, que no residía allí y tenía un Alcaide como Gobernador de la fortaleza, cuya descripción hacen los Visitadores con la detención que luego se verá. La Mesa Maestral no tenía en Estepa ninguna renta. La Encomienda poseía las siguientes: Corderos, becerros, queso y lana, 20.000 maravedis. Cabritos, 4.500. Huertas, 11.000. Miel, cera y esparto, 17.000. Potricos y borricos, 2.000. Barro, 4.000. Ventas, 43.000 mrs. Las carnicerías, 7.050. Hornos, 38.000; y otras varias que sumaron 93.198 mrs. Las rentas de pan, 3.281 fanegas de trigo, y 2.178 de cebada.

La visita de la fortaleza se hace así: "Fueron los dichos Visitadores a visitar y visitaron la fortaleza de Estepa, y luego entrando está un baluarte labrado de cal y de canto de mampuesto y el pretil y almenas de piedra. Más adelante está otra puerta de la barrera con sus puertas buenas bien aderezada la barrera y enleñadas las almenas. En esta barrera enfrente de la puerta principal de la casa están dos almenas caídas y una puerta pequeña; entrando por ella hay un lienzo que sale sobre la plaza del cual faltaba una tapia y su pretil y almenas, y el lado que sale hacia la iglesia está una muy buena barrera, los cimientos de cal y canto y las almenas de piedra con su andén ancho y bueno. El adarve de dicha fortaleza hacia esta barrera ha menester de revocarse de cal, porque en muchas partes están comidas las paredes". En la puerta principal hallaron a Andrés Cerón Alcaide de la fortaleza que la tenía por Don Juan Portocarrero Comendador de la villa al cual había hecho pleito homenaje. La puerta principal tenía rotas y podridas

(1) Salazar Historia de la Casa de Lara. T. II pág. 145.

las puertas, por lo que proveyeron su reparación. Entrando en la fortaleza hacia la mano derecha había un portalejo cubierto de teja y madera, en que estaba el portero, y más adelante un atajo ancho con su cimiento de piedra y cal, donde estaban unas puertas buenas con su cerrojo. Más adelante de la puerta había una casa para tahona, hundida aquel verano, y pegado al muro de la fortaleza un aljibe muy grande pero mal reparado, que hacía preciso su arreglo. Por la casa de tahona se entraba en unas paneras donde había 200 fanegas de trigo, y a su lado una casa de bodega amplia con nueve tinajas grandes y cuatro pequeñas y encima la cámara en que el Alcaide tenía el bastimento.

Entrando en el patio de dicha casa a mano derecha había una saleta con chimenea e incorporada en ella una capilla en que dicen misa, y pegado a este cuarto un palacio bajo con un portal delante hecho sobre sus pies de ladrillo y al extremo del portal hacia la escalera por donde se sube a la torre del homenaje una caballeriza cuyo tejado necesitaba repararse. A la parte de la puerta falsa de la fortaleza una casa de bastimento doblada, y junto a ella una cocina con una chimenea y subieron por una escalera de piedra al adarve en que había cinco torres buenas y almenadas. Luego por un atajo entre la torre del homenaje y el cuerpo de la fortaleza a la mano derecha había una cámara con una torre muy buena de bóveda para dormir gente, y delante de la puerta de la torre del homenaje en dicho atajo había un patio enladrillado muy bueno con aljibe de agua excelente, y entraron por la puerta de la torre del homenaje a una bóveda hecha de cenceños muy alta y muy ancha y en el terrado de dicha torre una casa donde había una cama para los vigías.

Había en dicha villa cuatro Regidores y tres Jurados perpétuos y dos Escribanos públicos, cuyo salario montaba cinco mil mrs. De los 520 vecinos que

componían el vecindario, unos ciento se habían avecindado en ella hacía poco. Caballeros de cuantía no había memoria de haberlos habido, porque en las guerras pasadas lo que montaba el servicio se echaba por derrama en la villa y se pagaba entre los vecinos. Pidieron remedio para los debates que sostenían Estepa con Ecija, que le había tomado media legua de término, así como con Córdoba y con Antequera. Con el Comendador no tenían pendencia ni debate, ni de él ni de su Alcaide habían recibido agravio.

Adán Centurión, Marqués de Laula Vivola y Monte de Vay, uno de los banqueros de Carlos V, adquirió la villa de Estepa por venta otorgada por la Princesa Gobernadora Doña Juana el 12 de Agosto de 1559, que confirmó Felipe II el 23 de Mayo de 1560. Las alcabalas y rentas de la villa se incorporaron más tarde a la casa de los Marqueses de Estepa, por privilegio de 16 de Marzo de 1561. (I)

Abolidas las jurisdicciones por la ola democrática del pasado siglo que en nuestra patria plasmó en las leyes de 1820 y 1836, no tuvieron en su mayoría ningún vicio de origen, pues se adquirieron las más, por título oneroso y semi-patriótico ya que su precio sirvió para la continuación de la política española puesta entonces al servicio de los supremos ideales que la informaron y sostuvieron durante siglo y medio.

MIGUEL LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA

(I) A. H. N. Cons. Leg. 11519 n.º 94

LA GRAN PATRIA

La influencia de España en América, puede encerrarse en estas palabras cuyo contenido es el más grande orgullo de la raza; los españoles dieron a América lengua, religión, leyes, cultura, comercio, industria y artes; y no dieron estas cosas con limitaciones ni medidas, sino a caño libre y con toda generosidad; y como si esto fuera poco, España mezcló su sangre fina superior con la sangre cobriza, blanqueando aquel mundo. Una de las luces más brillantes del cielo de las Leyes de Indias, es aquella disposición en que se prohibe llevar jóvenes solteras a América para obligar a los españoles a casarse con las cobrizas. Esta disposición es única en la historia de las colonizaciones. Nadie hizo esto jamás. Significa un anhelo de los reyes y sus gobiernos tan profundamente caritativo y humano, que todas las faltas que los españoles cometieran en aquellos siglos, están sobradamente corregidas y generosamente pagadas con esa ley que quiere llevar a la superioridad de la anatomía española la inferioridad cobriza, redimiendo así a medio planeta no sólo de la ignorancia, sino también de la degeneración física. Ha podido decir por esto José de Diego, que España es la única nación del mundo que ha abierto ángulos faciales. No hay en el mundo nada que pueda compararse con esto.

Fué España generosa y buena con América hasta en la manera de hacerse la emancipación de las colonias en el

siglo XIX. El águila había criado en el nido sus polluelos y cuando éstos estuvieron fuertes, volaron. No ocurre lo mismo con la colonización de otros imperios modernos en que los polluelos no vuelan porque les despluman constantemente las alas.

A España se le fueron sus hijos naturalmente, es decir, volando. A estos imperios no se les pueden ir por el aire que es lo digno y humano; pero como la necesidad de emanciparse es un mandato irresistible de la vida, día llegará en que los que no puedan irse con las alas, se irán de peón.

Por todas estas cosas los americanos cultos y aquellas juventudes estudiosas del otro lado del mar, tienen ya de España un concepto tan lleno de luz y de admiraciones, que a los desafectos que la política del dominio de otras razas creó en América contra España, va sucediendo un fenómeno espiritual fuerte y vigoroso que puede condensarse en estas breves palabras:

Los americanos nuevos sienten hoy el grande orgullo de proceder de nosotros.

M SIUROT



REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DEL MUSEO NÚM. 8

Precio de este número:
4 pesetas

Imp. y Lib. Sobrino de Izquierdo. Francos, 43-47.—Sevilla